

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – MINCIENCIAS
SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD DE CTel DEL SGR**

ACTA No. 56

El veintiuno (21) de abril de 2025, se inicia la sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR), de acuerdo con la citación efectuada a través de correo electrónico del catorce (14) de abril de 2025, en atención a lo establecido en el numeral 2 del artículo 1.2.3.4.7 del Decreto 1821 de 2020.

Así mismo y de conformidad con el artículo 1.2.3.4.11 del Decreto 1821 de 2020, los miembros del OCAD de CTel fueron convocados a una sesión NO PRESENCIAL, dando cumplimiento a lo previsto en la Ley 2056 de 2020, las disposiciones del Decreto 1821 de 2020 y los acuerdos publicados por el Departamento Nacional de Planeación en la página web del Sistema General de Regalías.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD de CTel del SGR los siguientes miembros y delegados:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRÍGUEZ	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	GOBERNADOR – PRESIDENTE DEL OCAD	GOBIERNO DEPARTAMENTAL REGIÓN CENTRO ORIENTE
2	OCTAVIO HERNANDO SANDOVAL ROZO	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA	GOBIERNO NACIONAL
3	IVAN LEONARDO LANCHEROS BUITRAGO	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	SECRETARIO TÉCNICO OCAD CTel (E)	GOBIERNO NACIONAL
4	JAIME ANDRÉS OSORNO NAVARRO	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	DIRECTOR DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	GOBIERNO NACIONAL
5	SIRLE MERCEDES DÍAZ MEJÍA	GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS	GOBIERNO DEPARTAMENTAL REGIÓN CARIBE
6	CARLOS ANDERSON GARCÍA GUERRERO	GOBERNACIÓN DE CALDAS	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	GOBIERNO DEPARTAMENTAL REGIÓN EJE CAFETERO
7	DIANA MELISSA MURIEL MUÑOZ	GOBERNACIÓN DE CAUCA	JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	GOBIERNO DEPARTAMENTAL REGIÓN PACÍFICO
8	LUIS FRANCISCO RUIZ AGUILAR	GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ	GOBERNADOR	GOBIERNO DEPARTAMENTAL CENTRO- SUR AMAZONÍA

9	GERMÁN ALBERTO LEÓN CORONEL	GOBERNACIÓN DE ARAUCA	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	GOBIERNO DEPARTAMENTAL REGIÓN LLANO
10	RENSON MARTÍNEZ PRADA	GOBERNACIÓN DE ARAUCA	GOBERNADOR	GOBIERNO DEPARTAMENTAL REGIÓN LLANO
11	ENRIQUE VERA LÓPEZ	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	RECTOR	UNIVERSIDADES PÚBLICAS
12	IVALDO TORRES CHÁVEZ	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	RECTOR	UNIVERSIDADES PÚBLICAS
13	JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	RECTOR	UNIVERSIDADES PÚBLICAS
14	MARITZA RONDÓN RANGEL	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	RECTORA	UNIVERSIDADES PRIVADAS
15	JORGE ESCOBAR AVILEZ	UNIVERSIDAD DEL SINÚ	SECRETARIO GENERAL	UNIVERSIDADES PRIVADAS
16	JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA IU-ANTIOQUIA	RECTOR	INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS

Mediante citación efectuada a través de correo electrónico el catorce (14) de abril de 2025, se convocó a sesión NO PRESENCIAL a los miembros del OCAD de CTel, en atención a lo establecido en el numeral 2 del artículo 1.2.3.4.7 y el artículo 1.2.3.4.11 del Decreto 1821 de 2020.

Así las cosas, con la citación, la Secretaría Técnica del OCAD de CTel informó a los miembros del Órgano Colegiado, la metodología para preparar y desarrollar la sesión NO PRESENCIAL, precisando los términos y condiciones que exige la Ley 2056 de 2020 y el artículo 1.2.3.4.11 del Decreto 1821 de 2020, así:

PREPARACIÓN DE LA SESIÓN

CONDICIONES PREVIAS:

1. Se permitirá el ingreso para la sesión del OCAD No. 56 en la modalidad no presencial, únicamente a los miembros y/o delegados por cada entidad perteneciente al OCAD de CTel.

Es importante mencionar que, en los casos en que, quien actúe no sea el representante legal de la Entidad miembro del OCAD de CTel, se deberá remitir el respectivo acto administrativo de delegación de manera previa a la sesión.

2. Los miembros del OCAD de CTel deberán informar a la Secretaría Técnica al inicio de la sesión, el vocero designado por cada vértice. En el caso del vértice del Gobierno Nacional, el vocero será el delegado del Departamento Nacional de Planeación, que para este caso, es el Director de Innovación y Desarrollo Empresarial de esa entidad, según lo señalado en el artículo 1.2.3.4.4 del Decreto 1821 de 2020.
3. El vocero designado por los vértices, de acuerdo con la normatividad aplicable, deberá dirimir las diferencias y canalizar el voto para la toma de decisiones, así como aprobar el acta de la sesión. La aprobación del acta de la sesión se solicitará una vez sea enviada a los voceros de la sesión para revisión y aprobación.

4. Cada miembro del OCAD de CTel es responsable de revisar y analizar la información remitida en la citación para la toma de decisiones en la sesión NO PRESENCIAL, así como canalizar las observaciones a través del vocero designado.
5. El tiempo estimado para la sesión será de una (1) hora, comprendido desde las **10:00 a.m. hasta las 11:00 a.m. del veintiuno (21) de abril de 2025**, sin perjuicio de que se agoten los temas previstos en el orden del día antes de la hora señalada.
6. No se avanzará en el orden del día, hasta tanto no se hayan pronunciado los tres (3) vértices del OCAD de CTel por cada punto puesto a consideración.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ETAPA	HORARIO	DESCRIPCIÓN
Apertura y verificación del quórum	10:00 a.m.	Apertura y verificación del quórum.
	10:10 a.m. a 11:00 a.m.	Elección de los voceros designados por cada vértice, los cuales deberán confirmar su presencia.
Aprobación del orden del día	11:01 a.m. a 11:05 a.m.	Cumplido el punto anterior, se somete el orden del día para aprobación.
Consideraciones y toma de decisiones	11:06 a.m. a 11:35 a.m.	La Secretaría Técnica, con base en la información remitida en la citación, pondrá en conocimiento el desarrollo del orden del día y someterá a decisión de los miembros del OCAD de CTel
Cierre de la sesión	11:36 a.m. a 11:39 a.m.	La Secretaría informa a los miembros, el cierre de la sesión.

De otro lado, es importante señalar que durante el desarrollo de la sesión, se presentó una (1) prórroga de una (1) hora a fin de agotar todos los temas señalados del orden del día.

Así mismo interviene a través del chat el doctor Jaime Andrés Osorno, quien manifiesta que realizará todas las intervenciones a través del chat del meet de la sesión, debido a un problema tecnológico.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum deliberatorio y decisorio.
- 1.2. Instalación de nuevos miembros.
- 1.3. Elección de voceros de los vértices del gobierno departamental y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.
- 1.4. Elección de presidente del OCAD
- 1.5. Lectura y aprobación del orden del día.

2. Informes ante el OCAD:

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

- 2.3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC).
- 2.4. Informe ante el OCAD de liberaciones de recursos.
- 2.5. Informes de cierre de proyectos de inversión.

3. Proposiciones y varios

4. Cierre de la sesión

1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:

La sesión inició con un saludo por parte del Doctor Iván Leonardo Lancheros Buitrago quien a todos estar presente en la sesión con la mejor disposición para abordar los temas a tratar en el orden del día. A continuación, extiende un saludo de bienvenida a los nuevos miembros y procede a instalar la sesión No. 56 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR.

1.1. Verificación del quórum deliberatorio y decisorio.

La Secretaría Técnica les recordó a los miembros del OCAD de CTel que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación (o documento que haga sus veces para el caso de las Universidades privadas), con las siguientes formalidades¹:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, se procedió a verificar el quórum en virtud de lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10 del Decreto 1821 de 2020², confirmando que existe al menos un (1) miembro por cada vértice, representante por cada nivel de Gobierno y de las Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias participando en la sesión para la toma de las decisiones respectivas en esta, confirmándose que existe quórum deliberatorio y decisorio.

En consecuencia, se procedió con la instalación de la sesión del OCAD de CTel No. 56:

1.2. Instalación de nuevos miembros.

El Secretario Técnico da la bienvenida a los nuevos miembros del OCAD de CTel del vértice de Gobierno Departamental y el vértice de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias, de conformidad con el artículo 1.2.3.4.12 del Decreto 1821 de 2020 y se procede a iniciar la sesión No. 56 de OCAD, considerando que se encuentran los representantes por cada vértice del OCAD, quienes realizan una breve presentación:

¹Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"

²Decreto 1821 de 2020, artículo 1.2.3.4.10. Sesiones. En las sesiones del Órgano Colegiado participarán sus miembros o delegados y para deliberar se requerirá la participación de por lo menos un miembro de cada vértice.

Cada vértice representado en el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación tendrá derecho a un (1) voto, así como la obligación de votar cuando lo solicite el presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión. Por lo anterior, las decisiones del Órgano Colegiado se adoptan con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido.

Al inicio de la sesión, la Secretaría Técnica verificará el quórum deliberatorio y decisorio, presentará el saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión y los indicadores de control de caja que financia el presupuesto".

1.2. Instalación de nuevos miembros

Vértice Gobierno Departamental



Región Caribe: Departamento de La Guajira
Gobernador: Jairo Alfonso Aguilar Delogue
Delegado: Sirlé Mercedes Díaz Mejía - Secretaria de Obras Públicas

Región Centro Oriente: Departamento de Boyacá
Gobernador: Carlos Andrés Amaya Rodríguez
Delegado: Sara Lorena Vega Flórez - Asesora De Despacho - Jefe De Gabinete

Región Eje Cafetero: Departamento de Caldas
Gobernador: Henry Gutiérrez Ángel
Delegado: Carlos Anderson García Guerrero - Secretario de Planeación

Región Pacífico: Departamento de Cauca
Gobernador: Jorge Octavio Guzmán Gutiérrez
Delegado: Diana Melissa Muriel Muñoz - Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Región Centro Sur - Amazonía: Departamento de Caquetá
Gobernador: Luis Francisco Ruiz Aguilar
Delegado: Diego Felipe Pinto Díaz - Secretario de Planeación

Región Llanos: Departamento de Arauca
Gobernador: Renson Jesús Martínez Prada
Delegado: Germán Alberto León Coronel - Secretario de Planeación

WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO

Acto seguido el Secretario Técnico doctor Iván Lancheros procede a dar la bienvenida a los miembros del vértice de Universidades, instituciones técnicas, tecnológicas y universidades, específicamente a los representantes por parte de las universidades privadas, quienes culminan su periodo el 31 de marzo de 2026 y las instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias hasta el 31 de marzo de 2027. Resalta que las universidades privadas que ingresan en esta oportunidad lo hacen para culminar el periodo que fue iniciado por la Universidad del Bosque y la Universidad de Manizales e informa que el vértice universidades, instituciones técnicas, tecnológicas universitarias queda conformado así:

1.2. Instalación de nuevos miembros



Vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias

Universidades Privadas

Universidad Cooperativa de Colombia
Rectora: Maritza Rondón Rangel
Delegado: Leonardo Fabio Galindo López - Vicerrector de Investigación y Transferencia

Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm
Rectora: María Fátima Bechara Castilla
Delegado: Jorge Escobar Avilez - Secretario General

Instituciones Técnicas, Tecnológicas Y Universitarias

Institución Universitaria Digital de Antioquia- IU DIGITAL
Rector: Jasson Alberto De La Rossa Izaza
Delegada: Jacqueline Castaño Duque - Directora de Investigación

WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO

1.3. Elección de voceros de los vértices del gobierno departamental y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias

En este punto el Secretario técnico solicita a los miembros y delegados de los vértices confirmar oficialmente la designación de estos voceros, indicando que serán también los encargados de la comunicación relacionada con la aprobación del acta a esta sesión. Precisa también que a través de los voceros o designados durante esta sesión, cada vértice podrá presentar las observaciones que consideren pertinentes, tanto durante el desarrollo de la jornada como en el proceso de aprobación del acta correspondiente.

El Secretario Técnico solicita tanto al vértice gobierno departamental como al vértice universidades y tecnológicas indiquen, el nombre, cargo y entidad del vocero. A lo cual el doctor Ivaldo Torres pregunta si cada vértice puede tener un espacio para tomar la decisión.

Por lo anterior, se da un espacio de 5 minutos para que los vértices puedan deliberar; los cuales se prorrogaron por solicitud de los vértices.

Así las cosas, proceden los vértices a informar quienes realizan la vocería por parte del nivel de Gobierno Nacional, Gobierno Departamental y de las Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias de la siguiente manera:

- **Nivel de Gobierno Departamental:** Gobernación de Caquetá - Luis Francisco Ruiz Aguilar o su delegado Diego Felipe Pinto Díaz - Secretario de Planeación.
- **Nivel de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias:** Universidad de Pamplona - Ivaldo Torres Chávez
- **Nivel de Gobierno Nacional:** Departamento Nacional de Planeación (DNP) – Articulador³

1.4. Elección de presidente del OCAD

Teniendo en cuenta que al contar con nuevos miembros del vértice de Gobierno Departamental y del vértice de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias, y en atención al artículo 1.2.3.4.12 del Decreto 1821 de 2020, la Secretaría Técnica, una vez explicada la metodología para la elección del presidente del OCAD para el periodo 2025 - 2026, procede a dar un espacio a los vértices para la postulación del presidente del OCAD de CTEL; en atención al numeral 9 del artículo 1.2.3.4.5. Funciones del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación “(...) Elección de presidente (...)”.

En este sentido, el vértice de Gobierno Departamental postula a la Gobernación de Boyacá quien es representada por el Dr. Carlos Andrés Amaya Rodríguez, gobernador del departamento. Por su parte, el vértice de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias realiza la postulación de la Universidad de Córdoba, representada por el rector Jairo Miguel Torres Oviedo; por parte del vértice de Gobierno Nacional no se presentan postulados.

Interviene el Secretario Técnico del OCAD, solicitando a los voceros una prórroga del horario de cierre de la sesión, teniendo en cuenta que esta estaba programada hasta las 11:00 a.m. y el tiempo estipulado está por culminar. Ante dicha solicitud, los voceros manifiestan estar de acuerdo con extender la sesión hasta las 12:00 p.m.

De acuerdo con la explicación dada a los miembros, y de conformidad con la metodología para la sesión propuesta, se eligió el presidente del OCAD, de acuerdo con la siguiente votación:

Nivel de Gobierno Departamental: Gobernación de Boyacá, representante del vértice de Gobierno Departamental.

Nivel de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias: Universidad de Córdoba, representante del vértice de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias.

Nivel de Gobierno Nacional: Manifiesta su voto a través del chat de la sesión por la Gobernación de Boyacá, representante del vértice de Gobierno Departamental.

Así las cosas, el miembro del vértice del Gobierno Departamental será la gobernación de Boyacá representada por el gobernador Carlos Andrés Amaya Rodríguez es designado como presidente del OCAD para el periodo 2025-2026.

El Secretario Técnico le da la bienvenida al nuevo presidente del OCAD, reiterando el respaldo técnico y operativo para el ejercicio de las funciones.

³ Decreto 1821 de 2020 Artículo 1.2.3.4.4. Articulador del Gobierno nacional. El Departamento Nacional de Planeación será el articulador para el vértice del Gobierno nacional ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías. En consecuencia, en caso de discrepancia entre los miembros del vértice del Gobierno nacional, el Departamento Nacional de Planeación definirá el sentido del voto.

Acto seguido el nuevo presidente agradece al Departamento Nacional de Planeación, a los gobernadores y envía un mensaje a las universidades de la necesidad del trabajo articulado colectivo. Resalta que la idea de este OCAD es que se puedan ejecutar los recursos aun cuando se ven dificultades fiscales en el país; que revisadas las cifras del periodo pasado vienen 2.5 billones y de estos 2 billones sin ejecutar⁴. Destaca que son cifras que los comprometen a trabajar articuladamente para que se puedan ejecutar estos recursos que puedan llegar a las regiones de Colombia, recursos son fundamentales para el desarrollo de la ciencia y la tecnología de Colombia, pero también para el desarrollo productivo de nuestras regiones en Colombia. Finaliza deseando que este año sea de mucha productividad por parte del OCAD y convoca a todos los vértices y sectores a trabajar articuladamente para lograr los objetivos del gobierno nacional, de los gobiernos departamentales y de las universidades.

Procede el doctor Iván Lancheros a informar las funciones del presidente del OCAD:

1.4. Elección de presidente del OCAD

Funciones del Presidente del OCAD



1. Presidir y dirigir las sesiones.
2. Dar lectura al orden del día.
3. Confirmar el quorum deliberatorio y decisorio.
4. Suscribir las actas y acuerdos.
5. Las demás que le sean asignadas por la normatividad vigente.

Nota: En las sesiones en las cuales el presidente no pueda ejercer sus funciones, se elegirá un presidente ad-hoc, quien será miembro del vértice al cual pertenezca el presidente.



WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO

Interviene el doctor Enrique Vera quien, manifiesta que al terminar su vocería, siente satisfacción de haber hecho su trabajo. Indica que hubo una carta de vicerrectores y directores, agradeciendo el trabajo tan importante, defendiendo la ejecución de todas las propuestas y que se tuviera en cuenta las solicitudes del sistema total, no solamente del SUE, sino de las universidades privadas. Resalta que, al pensar de terminar la vocería, seguirá estando en el OCAD como rector y ofrece su apoyo en la medida que sea posible para llevar las inquietudes en pro del mejoramiento de las convocatorias, con el fin que se atiendan todos los requerimientos que tiene el ecosistema de universidades, pero también las convocatorias que vienen desde las gobernaciones.

Así mismo, extiende una felicitación al gobernador Carlos Amaya, pues es el gobernador de su departamento y egresado de la UPTC, manifiesta que es una persona totalmente comprometida con el sistema de ciencia y tecnología del país, no solamente de Boyacá y de la UPTC, desde que él fue gobernador la primera vez y ahora nuevamente gobernador por segunda vez del departamento, siempre ha sido incondicional apoyando inversiones para la ciencia y tecnología. Destaca que ha sido un defensor de la universidad para que las universidades progresen, porque en la medida en que las universidades progresen, progresará un territorio, considera que los proyectos deben llegar a los territorios, tal como se expresó en la última Asamblea de rectores de ASCUN. Así mismo, considera que va a ser una persona fiel al ecosistema total de ciencia, tecnología e innovación y un buen representante de todo el ecosistema, manifestando su apoyo y el de las universidades. Lo invita para que cuente con la red de rectores y vicerrectores, ya que son los actores principales en las instituciones.

⁴ De acuerdo con el Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión, presentado por la Secretaría Técnica en el punto 2.1 de la presente sesión del OCAD, el saldo del bienio 2023-2024 asciende a 3.3 billones de pesos, y el presupuesto asignado para el bienio 2025-2026 es de 2.5 billones de pesos, de los cuales se debe aplicar una restricción del 20%, quedando un total disponible de 5,3 billones de pesos.

Se concede el uso de la palabra a doctor Jairo Miguel Torres, quien felicita al doctor Carlos Amaya por su elección y resalta que la prioridad esencial es hacer operativo el OCAD, que los recursos de ciencia, tecnología e innovación fluyan, ya que los territorios lo demandan, lo necesitan; los recursos se requieren para hacer desarrollo, para construir progreso, y en las universidades va a encontrar el actor integrador que hace posible el desarrollo en los territorios. Destaca que continúan trabajando en función de lo que los territorios de nuestros departamentos y regiones del país necesitan.

Interviene el doctor Ivaldo Torres quien saluda al doctor Carlos Amaya, resaltando su liderazgo, pone a su disposición el interés de colaboración de manera conjunta, manifiesta que queda a la disposición de la secretaría y del doctor Amaya para hacer el respectivo empalme. Así mismo, indica que como vocero canalizará todas las inquietudes de las universidades en todo lo referente en el proceso de las convocatorias y coincide en el hecho de que es necesario de que los recursos que están acumulados, que son más de 4,5 billones dentro de la sumatoria que se expresa, sea necesario, que sean distribuidos en todo el territorio de Colombia para poder desarrollar proyectos y las universidades, tanto públicas, privadas y las técnicas sean aliados estratégicos en los territorios para poder desarrollar y operar esos proyectos.

1.5. Lectura y Aprobación del orden del día

El presidente del OCAD de CTel sometió a consideración la aprobación del orden del día, con la siguiente votación:

- Vértice Gobierno Nacional: Aprobado.
- Vértice Gobierno Departamental: Aprobado
- Vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias: Aprobado.

El doctor Iván Leonardo Lancheros Buitrago, presenta a los miembros de OCAD tres temas para incluir en el punto de proposiciones y varios:

- Balance de las Convocatorias
- Acciones judiciales relacionadas con las Convocatorias del SGR

Así mismo, el doctor Ivaldo Torres interviene para plantear un tema para proposiciones y varios:

- Ampliación tiempo del cronograma de la convocatoria No. 37.

2. INFORMES ANTE EL OCAD

Es preciso aclarar que, los informes presentados no son sometidos a consideración ni decisión alguna por parte de los miembros del OCAD de CTel, toda vez que esto se realiza sólo con fines informativos. El Secretario Técnico del OCAD, Iván Leonardo Lancheros Buitrago, concede el uso de la palabra a la contratista Irina Arroyo de la Secretaría Técnica, quien inicia señalando que, dando cumplimiento a lo establecido en los numerales 16 y 17 del artículo 1.2.3.4.7 del Decreto 1821 de 2020, se presenta el saldo disponible y los indicadores de control de caja que financia el presupuesto y que es parte del control presupuestal de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR, el cual está mostrando saldo disponible. Así mismo, informa que, el 3 de abril de 2025 quedó publicado el Decreto 379 de 2025 con el cierre la vigencia 2023-2024, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quedando disponible los saldos de vigencias anteriores en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías. Adicionalmente, comenta que el 15 de abril de 2025 se consultó el Portal de Transparencia Económica administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público estando publicado el recaudo con un cumplimiento del 94% del PBC a corte al mes de febrero de 2025.

Resalta que del saldo de vigencias anteriores por \$3.3 billones se tienen los recursos disponibles que soportan las convocatorias del bienio 2023-2024, cuyo monto indicativo está en \$2.7 billones, de la cual se encuentran en proceso de presentación al OCAD los proyectos que han cumplido requisitos del SGR para su viabilización, priorización y aprobación.

Lo anterior, en virtud del artículo 1.2.3.4.7 – Funciones de la Secretaría Técnica- del Decreto 1821 de 2020, que establece, entre otras, las siguientes:

- “(…)
16. Verificar la disponibilidad de recursos de la Asignación de la Ciencia, Tecnología e Innovación para la aprobación de proyectos de inversión.
 17. Controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de recursos y el Plan Bienal de Caja.
 18. Llevar control y registro del comportamiento del presupuesto de la Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación para cada convocatoria (...”).

2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión



2.1. Saldo disponible ACTel.

CONCEPTO ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	ASIGNACIÓN CTEI (1)		ASIGNACIÓN CTEI AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (2)		TOTALES (3=1+2)
	Departamentalizado	Bolsa Concursable	Departamentalizado	Bolsa Concursable	
A. (+) Saldo 2023-2024 ajustado con Decreto de Cierre de la vigencia 2023-2024 (Decreto 379 de 2025)	96,458,092,963.82	2,566,847,062,792.28	40,820,020,392.78	617,166,438,862.31	3,321,291,615,011.19
B. (-) Presupuesto asignado 2025-2026 (Art. 4 Ley 2441 de 2024)		2,042,892,994,235.00		510,723,248,559.00	2,553,616,242,794.00
C. (-) Restricción del 20% sobre la asignación del bienio 2025-2026		408,578,598,847.00	0.00	102,144,649,711.80	510,723,248,558.80
D. (-) Recursos aprobados bienio 2025-2026	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. (+) Liberaciones totales o parciales que liberan caja bienio 2025-2026	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Presupuesto disponible 2025-2026 (A+B-C-D+E)	96,458,092,963.82	4,201,161,458,180.28	40,820,020,392.78	1,025,745,037,709.51	5,364,184,609,246.39
G. Subtotales Presupuesto disponible 2025-2026	4,297,619,551,144.10		1,066,565,058,102.29		
H. Total Presupuesto disponible 2025-2026	5,364,184,609,246.39				

Actualizado a 14 de abril de 2025

NOTA: El Ministerio de Hacienda y Crédito Público publicó el 3 de abril de 2025 el Decreto 379 de 31 de marzo de 2025 “Por el cual se cierra el presupuesto de la vigencia 2023-2024 del Sistema General de Regalías (SGR) y se adiciona el presupuesto de la vigencia 2025-2026 incorporando la Disponibilidad Inicial del bienio 2025-2026 y otros Ingresos del sistema establecidos en la Ley 2441 de 2024”

WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO

2.2 Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación – Convocatorias.

2.2. Indicadores de control de caja ACTel.



Ejecución Presupuestal y de Caja SGR 2025-2026

La información proporcionada en este herramienta tecnológica respecta a la ejecución presupuestal y financiera de los recursos correspondiente a aquella registrada por parte de los secretarías de planeación o secretarías técnicas o las que hagan sus veces de la entidad o instancia que aprueba el proyecto de inversión, así como las entidades ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías. En todo caso dicha información es INDICATIVA, por lo tanto, es responsabilidad de estas instancias o entidades, según aplique, su registro y actualización en atención a lo dispuesto en los artículos 2.1.1.3, 1. y 2.1.1.5.15. del Decreto 1821 de 2020 y demás normativa aplicable del SGR.

Fondo

- ASIGNACIÓN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CONVOCATORIAS
- ASIGNACIÓN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CONVOCATORIAS
- ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL
- ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Bolsas Regionales

- Buscar
- NINGUNO
- REGIÓN CARIBE
- REGIÓN CENTRO - ORIENTE

Ejecución Presupuestal

Presupuesto de Inversión	No. Proyectos Aprobados en SPGR	Recursos Aprobados y Asignados en SPGR	% ejecutado del presupuesto	Saldo pendiente de asignación presupuestal
\$4,436 mil M	262	\$235 mil M	5.29%	\$4,201 mil M

Ejecución Financiera

Recursos Aprobados y Asignados en SPGR	No de proyectos con pago	Total Pagado	% ejecutado de presupuesto aprobado
\$235 mil M	100	\$20 mil M	8.57%

Situación de Caja

Presupuesto de Inversión	Valor Recaudado	Total Pagado	% Recaudado / Presupuesto	Saldo en Caja
\$4,436 mil M	\$2,962 mil M	\$20 mil M	66.78%	\$2,942 mil M

Comportamiento de los Ingresos Corrientes

Valor Recaudado	Recursos Aprobados y Asignados en SPGR	Caja disponible descuentando pagos pendientes
\$2,962 mil M	\$235 mil M	\$2,727 mil M

Información actualizada al mes de Febrero de 2025

PBC Acumulado al Mes	IAC Acumulado al Mes	% PBC/Recadauda
\$170 mil M	\$161 mil M	94.35%

Aprobado del Presupuesto

Presupuesto d... ● Aprobado

Pagado del valor Aprobado

Aprobada ● Pagada

Fuentes: Indicadores consultados el 15 de abril de 2025 con el reporte de recaudo al mes de febrero de 2025, en el portal de transparencia económica, <https://www.pbc.gov.co/es/webapp/sistema-general-de-regalías>

WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO

Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación para ambiente y Desarrollo Sostenible – Convocatorias

2.2. Indicadores de control de caja ACTel – Ambiente.

Ejecución Presupuestal y de Caja SGR 2025-2026



La información proporcionada en este Anexo/Indicador respectivo a la ejecución presupuestal y financiera de los recursos corresponde al ejercicio registrado por parte de los secretarios de planeación o secretarios técnicos en las que figuran sus veres de las entidades o entidades que ejecutan el proyecto de inversión, así como los entidades gestoras de recursos del Sistema General de Regalías a través del Sistema de Presupuesto y Gasto de Regalías. En todo caso dicha información es INDICATIVA, por lo tanto, es responsabilidad de estas instancias o entidades, según aplique, su registro y actualización en atención a lo dispuesto en los artículos 2.1.3.1.1 y 2.1.3.1.5 del Decreto 1821 de 2020 y demás normatividad aplicable del SGR.



Fuentes: Indicadores consultados el 15 de abril de 2025 con el reporte de recaudo al mes de febrero de 2025, en el portal de transparencia económica. <https://www.pbc.gov.co/es/web/portal/sistema-general-de-regalias>

WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO

2.3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC)

El secretario técnico del OCAD, Iván Leonardo Lancheros Buitrago, cede la palabra al profesional Luis Fernando Ricaurte Cardozo de la Secretaría Técnica, quien continúa con la presentación de los informes comunicados por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control, conforme el artículo 1.2.10.1.9 del Decreto 1821 de 2020, que establece que las instancias encargadas de la viabilización, priorización y aprobación de los proyectos de inversión que se financien con recursos provenientes del SGR, aplicarán las medidas administrativas que se deriven de las decisiones del componente de control del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control – SSEC, que sean de su competencia y ejecutarán las acciones que resulten necesarias para la correcta aplicación de las mismas.

El artículo 1.2.10.6.1.1 del Decreto en mención, señala que el Departamento Nacional de Planeación – DNP en calidad de administrador del SSEC comunicará al OCAD de CTel, la imposición de las medidas correctivas de no aprobación de proyectos de inversión y sancionatoria de desaprobación de proyectos en la transitoriedad del artículo 199 de la Ley 2056 de 2020.

En este sentido, y en atención al numeral 13 del artículo 1.2.3.4.7 del Decreto 1821 de 2020, la Secretaría Técnica del OCAD de CTel informa a los miembros del OCAD de CTel, las siguientes acciones del SSEC:

ID	ENTIDAD MUNICIPIOS	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	ACTO ADMINISTRATIVO	DECISIÓN
1	Municipio De Turbaco (Bolívar)	2013138360001	"CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO DE TURBACO (PRIMERA FASE)"	Resolución Número 1334 (03 Abr. 2025)	ORDENAR el levantamiento de la medida correctiva
2	Municipio De Ipiales (Nariño)	2013523560001	"CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO MIXTO DE ATENCIÓN A LA DROGADICCIÓN EN EL MUNICIPIO DE IPIALES, NARIÑO, "CAD IPIALES"	Resolución Número 5853 (20 Dic. 2024)	ORDENAR el levantamiento de la medida correctiva
3	Municipio de Buenaventura (Valle del Cauca)	2016761090001	"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL HOSPITAL DISTRITAL DE BUENAVENTURA DE LA ESE LUIS ABLANQUE DE LA PLATA DISTRITO	Resolución Número 1333 (03 Abr. 2025)	ORDENAR el levantamiento de la medida correctiva

ID	ENTIDAD MUNICIPIOS	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	ACTO ADMINISTRATIVO	DECISIÓN
			ESPECIAL DE BUENAVENTURA"		
4	Detalle En La Resolución	Detalle en Resolución	Detalle en Resolución	Resolución Número 0566 (21 Feb. 2025)	LEVANTAR Y ARCHIVAR la medida de protección inmediata.
5	Detalle En La Resolución	Detalle en Resolución	Detalle en Resolución	Resolución Número 5835 (19 Dic. 2024)	LEVANTAR Y ARCHIVAR la medida de protección inmediata.

2.4. Informe ante el OCAD de liberaciones de recursos

Conforme a lo establecido en el numeral 21 del artículo 1.2.3.4.7 del Decreto 1821 de 2020, la Secretaría Técnica del OCAD de CTel del SGR, liderada por el Dr. Iván Leonardo Lancheros Buitrago, cede la palabra al profesional Jairo Vargas de la Secretaría Técnica, para que presente ante los miembros del OCAD las liberaciones parciales de recursos de los siguientes proyectos de inversión, quien informa que estas proceden a informarse conforme a lo establecido en el literal d) numeral 2 del artículo 4.5.2.3 del acuerdo 7 de 2022 del Sistema General de Regalías.

Así las cosas, se informa ante el órgano colegiado las siete (7) liberaciones parciales de recursos de los proyectos de inversión comunicados por las entidades ejecutoras.

- Informe de Liberación Parcial de Recursos

1. Código BPIN 2013000100135 denominado "INVESTIGACIÓN NODOS DE BIODIVERSIDAD: INVESTIGACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA BIODIVERSIDAD EN LA REGIÓN CAPITAL BOGOTÁ".

Se informa liberación parcial de recursos por valor de \$ 51.844.859,54 correspondiente al saldo sin comprometer tras el cierre del proyecto declarado por la entidad ejecutora en la resolución No. 335 del 08 de noviembre de 2024.

Detalle	Valor en firme
CTel	\$ 11.150.000.000,00
CONTRAPARTIDA	\$ 3.500.000.000,00
VALOR TOTAL	\$ 14.650.000.000,00
Ejecutor designado	JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS
Acuerdo de aprobación	No. 005 del 19 de julio de 2013

Código BPIN	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2013000100135	INVESTIGACIÓN NODOS DE BIODIVERSIDAD: INVESTIGACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA BIODIVERSIDAD EN LA REGIÓN CAPITAL BOGOTÁ		AC-45 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$14.650.000.000,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - BOGOTA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2013	\$1.072.516.667,00	2013-2014	\$1.072.516.667,00
Departamentos - BOGOTA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2014	\$1.024.300.000,00	2013-2014	\$1.024.300.000,00
Departamentos - BOGOTA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2014	\$1.596.400.000,00	2013-2014	\$1.596.400.000,00
Departamentos - BOGOTA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2015	\$1.838.400.000,00	2015-2016	\$1.838.400.000,00
Departamentos - BOGOTA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2015	\$5.618.383.333,00	2015-2016	\$5.618.383.333,00
Cofinanciación					

Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - Jardín Botánico José Celestino Mutis	Propios	2013	\$513.000.000,00
Empresas públicas - Jardín Botánico José Celestino Mutis	Propios	2014	\$1.400.000.000,00
Empresas públicas - Jardín Botánico José Celestino Mutis	Propios	2015	\$800.000.000,00
Empresas públicas - Jardín Botánico José Celestino Mutis	Propios	2020	\$400.000.000,00
Empresas públicas - Secretaría Distrital de Ambiente	Propios	2013	\$57.000.000,00
Empresas públicas - Secretaría Distrital de Ambiente	Propios	2014	\$200.000.000,00
Empresas públicas - Secretaría Distrital de Ambiente	Propios	2015	\$130.000.000,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS		

VALOR LIBERADO INFORMADO AL OCAD			
Valor liberado	Fuente liberada	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR
\$ 51.844.859,54	Departamentos – BOGOTA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2015-2016

2. Código BPIN 2020000100316 denominado “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DEL LABORATORIO DE PRODUCTIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”.

Se informa liberación parcial de recursos por valor de \$ 49.288.034,00 correspondiente al saldo sin comprometer tras el cierre del proyecto declarado por la entidad ejecutora en la resolución No. 1171 del 25 de septiembre de 2024

Detalle	Valor en firme
CTel 2019-2020	\$ 999.841.390,00
CONTRAPARTIDA	\$ 235.610.336,00
VALOR TOTAL	\$ 1.235.451.726,00
Ejecutor designado	Institución Universitaria ITSA
Acuerdo de aprobación	No. 100 del 24 de noviembre de 2020

Código BPIN	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2020000100316	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DEL LABORATORIO DE PRODUCTIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.235.451.726,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - ATLÁNTICO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021	\$85.753.071,00	2021-2022	\$85.753.071,00
Departamentos - ATLÁNTICO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$8.187.541,20	2021-2022	\$8.187.541,20
Departamentos - BOLÍVAR	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021	\$155.511.589,00	2021-2022	\$155.511.589,00
Departamentos - BOLÍVAR	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$14.847.952,95	2021-2022	\$14.847.952,95
Departamentos - CESAR	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021	\$102.569.593,77	2021-2022	\$102.569.593,77

Departamentos - CESAR	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$9.793.150,00	2021-2022	\$9.793.150,00
Departamentos - CÓRDOBA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021	\$180.828.220,00	2021-2022	\$180.828.220,00
Departamentos – CÓRDOBA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$17.265.135,13	2021-2022	\$17.265.135,13
Departamentos - GUAJIRA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021	\$132.324.065,27	2021-2022	\$132.324.065,27
Departamentos - GUAJIRA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$12.634.051,00	2021-2022	\$12.634.051,00
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021	\$119.084.117,99	2021-2022	\$119.084.117,99
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$11.369.926,00	2021-2022	\$11.369.926,00
Departamentos - SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021	\$25.047.770,00	2021-2022	\$25.047.770,00
Departamentos - SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$2.391.513,45	2021-2022	\$2.391.513,45
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021	\$111.580.225,00	2021-2022	\$111.580.225,00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$10.653.468,24	2021-2022	\$10.653.468,24

Cofinanciación

Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - Institución Universitaria ITSA	Propios	2021	\$215.075.348,97
Empresas públicas - Institución Universitaria ITSA	Propios	2022	\$20.534.987,03
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		N/A	

VALOR LIBERADO INFORMADO AL OCAD

Valor liberado	Fuentes liberada	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR
\$ 1.359.732,45	Departamentos - SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022
\$ 4.638.439,20	Departamentos - ATLÁNTICO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2021-2022
\$ 8.727.062,95	Departamentos – BOLÍVAR	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2021-2022
\$ 5.548.038,77	Departamentos - CESAR	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022
\$ 9.776.054,13	Departamentos - CÓRDOBA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022
\$ 7.155.901,27	Departamentos – GUAJIRA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022
\$ 6.439.053,99	Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022
\$ 5.643.751,24	Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022

3. Código BPIN 2021000100252 denominado “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y LAS CONEXIONES ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA ENTORNO A LA INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE GUAJIRE”.

Se informa liberación parcial de recursos por valor de \$ 4.000.000 correspondiente al saldo sin comprometer tras el cierre del proyecto declarado por la entidad ejecutora en el Acto de cierre del proyecto No. 029 del 05 de agosto de 2022.

Detalle	Valor en firme
CTel 2021-2022	\$ 2.443.581.469,00
CONTRAPARTIDA	\$ 37.211.901,00
VALOR TOTAL	\$ 2.480.793.370,00
Ejecutor designado	Fundación Universidad del Valle
Acuerdo de aprobación	No. 014 del 31 de enero de 2022

Código BPIN	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2021000100252	Fortalecimiento DE LAS CAPACIDADES Y LAS CONEXIONES ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA ENTORNO A LA INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE GUAJIRE		ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.480.793.370,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - GUAJIRE	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$1.429.069.753,00	2021-2022	\$1.429.069.753,00
Departamentos - GUAJIRE	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2023	\$1.014.511.716,00	2023-2024	\$1.014.511.716,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes			Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - Fundación Universidad del Valle			Propios	2022	\$24.807.934,00
Privadas - Fundación Universidad del Valle			Propios	2023	\$12.403.967,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto			FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría			N/A		

VALOR LIBERADO INFORMADO AL OCAD			
Valor liberado	Fuentes liberada	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR
\$ 4.000.000,00	Departamentos – GUAJIRE	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2023-2024

4. Código BPIN 2018000100018 denominado “IMPLEMENTACIÓN DE LA OFERTA: ALIANZAS Y SISTEMAS DE INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.

Se informa liberación parcial de recursos por valor de \$ 301 correspondiente al saldo sin comprometer tras el cierre del proyecto declarado por la entidad ejecutora en el Acto de cierre del proyecto No. 020 del 22 de julio de 2024.

Detalle	Valor en firme
CTel 2017-2018	\$ 3.000.000.000,00
CONTRAPARTIDA	\$ 632.612.820,00
VALOR TOTAL	\$ 3.632.612.820,00
Ejecutor designado	Fundación Universidad del Valle
Acuerdo de aprobación	No. 070 del 26 de octubre de 2018

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total

2018000100018	IMPLEMENTACIÓN DE LA OFERTA: ALIANZAS Y SISTEMAS DE INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.632.612.820,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2018	\$50.843.598,00	2017-2018
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2019	\$1.111.534.746,00	2019-2020
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2020	\$1.837.621.656,00	2019-2020
Cofinanciación				
Otras Fuentes		Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA		Propios	2019	\$11.302.194,00
Empresas públicas - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA		Propios	2020	\$11.302.193,00
Empresas públicas - Fundación Universidad del Valle		Propios	2019	\$40.000.000,00
Empresas públicas - Fundación Universidad del Valle		Propios	2020	\$20.000.000,00
Privadas - ANDI		Propios	2019	\$30.894.200,00
Privadas - ANDI		Propios	2020	\$75.205.800,00
Privadas - Cámara de Comercio de Cali		Propios	2018	\$46.670.714,00
Privadas - Cámara de Comercio de Cali		Propios	2019	\$234.929.485,00
Privadas - Cámara de Comercio de Cali		Propios	2020	\$162.308.234,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		N/A		

VALOR LIBERADO INFORMADO AL OCAD			
Valor liberado	Fuentes liberada	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR
\$ 301	Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2019-2020

5. Código BPIN 2016000100065 denominado "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CENTROS DE CIENCIA PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL DE CTEI, QUE CONTRIBUYAN A LA GENERACIÓN DE CULTURA CIENTÍFICA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS".

Se informa liberación parcial de recursos por valor de \$ 5.037.074 correspondiente al saldo sin comprometer tras el cierre del proyecto declarado por la entidad ejecutora en la Resolución No. 1258 del 13 de diciembre de 2021.

Detalle	Valor en firme
CTel 2017-2018	\$ 5.661.989.023,00
CONTRAPARTIDA	\$ 8.950.538.307,00
VALOR TOTAL	\$ 14.612.527.330,00
Ejecutor designado	UNIVERSIDAD DE CALDAS
Acuerdo de aprobación	No. 057 del 09 de junio de 2017

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016000100065	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CENTROS DE CIENCIA PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL DE CTEI, QUE CONTRIBUYAN A LA GENERACIÓN DE CULTURA CIENTÍFICA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$14.612.527.330,00

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado		
Departamentos - CALDAS	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2017	\$ 5.661.989.023,00	2017-2018	\$ 5.661.989.023,00		
Cofinanciación							
Otras Fuentes		Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor			
Empresas públicas - Universidad de Caldas		Propios	2017	\$ 425.314.973,00			
Empresas públicas - Universidad de Caldas		Propios	2018	\$ 8.525.223.334,00			
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		UNIVERSIDAD DE CALDAS					
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		UNIVERSIDAD DE CALDAS					

VALOR LIBERADO INFORMADO AL OCAD			
Valor liberado	Fuentes liberada	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR
\$ 5.037.074,00	Departamentos – CALDAS	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2017-2018

6. Código BPIN 2021000100432 denominado “RENOVACIÓN MUSEOGRÁFICA Y DE ESPACIOS PLANETARIO DE BOGOTÁ”.

Se informa liberación parcial de recursos por valor de \$ 0,49 correspondiente al saldo sin comprometer tras el cierre del proyecto declarado por la entidad ejecutora en la Resolución No. 1376 del 31 de diciembre de 2024

Detalle	Valor en firme
CTel 2021-2022	\$ 665.597.319,00
CONTRAPARTIDA	\$ 301.616.397
VALOR TOTAL	\$ 967.213.716,00
Ejecutor designado	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES
Acuerdo de aprobación	No. 020 del 04 de mayo de 2022

Código BPIN	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total		
2021000100432	RENOVACIÓN MUSEOGRÁFICA Y DE ESPACIOS PLANETARIO DE BOGOTÁ		ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 967.213.716,00		
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado		
Departamentos - BOGOTA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$665.597.319,00	2021-2022	\$665.597.319,00		
Cofinanciación							
Otras Fuentes		Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor			
Empresas públicas - Idartes		Propios	2022	\$301.616.397,00			
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES					
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		N/A					

VALOR LIBERADO INFORMADO AL OCAD			
Valor liberado	Fuentes liberada	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR
\$ 0,49	Departamentos - BOGOTA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022

7. Código BPIN 2020000100236 denominado “IMPLEMENTACIÓN DE UNA OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN EN LAS UNIVERSIDAD PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS”.

Se informa liberación parcial de recursos por valor de \$ 58.737.684,00. correspondiente al saldo sin comprometer tras el cierre del proyecto declarado por la entidad ejecutora en la Resolución No. 01875 del 26 de diciembre de 2023.

Detalle	Valor en firme
CTel 2021-2022	\$ 940.900.000,00
CONTRAPARTIDA	\$ 103.204.080,00
VALOR TOTAL	\$ 1.044.104.080,00
Ejecutor designado	UNIVERSIDAD DE CALDAS
Acuerdo de aprobación	No. 100 del 24 de noviembre de 2020

Código BPIN	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2020000100236	IMPLEMENTACIÓN DE UNA OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN EN LAS UNIVERSIDAD PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS		AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.044.104.080,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - CALDAS	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2020	\$648.989.556,00	2019-2020	\$648.989.556,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Empresas públicas - Universidad de Caldas	Propios	2020	\$49.932.432,00		
Empresas públicas - Universidad de Caldas	Propios	2021	\$29.111.616,00		
Empresas públicas - Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales	Propios	2020	\$16.160.032,00		
Empresas públicas - Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales	Propios	2021	\$8.000.000,00		
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD DE CALDAS				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N/A				

VALOR LIBERADO INFORMADO AL OCAD			
Valor liberado	Fuentes liberada	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR
\$ 58.737.684,00	Departamentos – CALDAS	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022

2.5. Informes de cierre de proyectos de inversión

Conforme a lo establecido en el numeral 22 del artículo 1.2.3.4.7 del Decreto 1821 de 2020, la Secretaría Técnica del OCAD de CTel del SGR, liderada por el Dr. Iván Leonardo Lancheros Buitrago, cede la palabra al profesional Jairo Vargas de la Secretaría Técnica, quien realiza la presentación sobre los cierres de los siguientes proyectos de inversión, comunicados por las entidades ejecutoras:

2.3.1. Proyecto de inversión identificado con código 2013000100135 denominado “INVESTIGACIÓN NODOS DE BIODIVERSIDAD: INVESTIGACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA BIODIVERSIDAD EN LA REGIÓN CAPITAL BOGOTÁ”.

EL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión identificado con código BPIN 2013000100135, informó mediante radicado con consecutivo 20240034660R del 02 de diciembre de 2024 a la Secretaría Técnica del OCAD de CTel que, mediante la Resolución No. 335 del 08 de noviembre de 2024, se realizó el cierre del proyecto de inversión. La Secretaría Técnica del OCAD de CTel validó que los requisitos de cierre del proyecto se hayan cumplido y reportado en aplicativo dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación.

2.3.2. Proyecto de inversión identificado con código BPIN 2020000100316 denominado “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DEL LABORATORIO DE PRODUCTIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”.

La INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión identificado con código BPIN 2020000100316, informó mediante radicado con consecutivo 20240036016R del 06 de diciembre de 2024, a la Secretaría Técnica del OCAD de CTel que a través del Acto de cierre del proyecto No. 1171 del 25 de septiembre de 2024, se realizó el cierre del proyecto de inversión. La Secretaría Técnica del OCAD de CTel validó que los requisitos de cierre del proyecto se hayan cumplido y reportado en aplicativo dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación.

2.3.3. Proyecto de inversión identificado con código BPIN 2021000100252 denominado “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y LAS CONEXIONES ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA ENTORNO A LA INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE GUAVIARE”.

La FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión identificado con código BPIN 2021000100252, informó mediante radicado con consecutivo 20240017935R del 22 de agosto de 2024 a la Secretaría Técnica del OCAD de CTel, que, mediante Acto de cierre del proyecto No. 029 del 05 de agosto de 2022, se realizó el cierre del proyecto de inversión. La Secretaría Técnica del OCAD de CTel validó que los requisitos de cierre del proyecto se hayan cumplido y reportado en aplicativo dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación.

2.3.4 Proyecto de inversión identificado con código BPIN 2018000100018 denominado “IMPLEMENTACIÓN DE LA OFERTA: ALIANZAS Y SISTEMAS DE INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.

La FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión identificado con código BPIN 2018000100018, informó mediante radicado con consecutivo 20240017935R del 22 de agosto de 2024, a la Secretaría Técnica del OCAD de CTel que, a través del Acto de cierre del proyecto No. 020 del 22 de julio de 2024, se realizó el cierre del proyecto de inversión. La Secretaría Técnica del OCAD de CTel validó que los requisitos de cierre del proyecto se hayan cumplido y reportado en aplicativo dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación.

2.3.5 Proyecto de inversión identificado con código BPIN 2016000100065 denominado “IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CENTROS DE CIENCIA PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL DE CTEI, QUE CONTRIBUYAN A LA GENERACIÓN DE CULTURA CIENTÍFICA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS”.

La UNIVERSIDAD DE CALDAS en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión identificado con código BPIN 2018000100018, informó mediante radicado con consecutivo 20250000482R del 10 de enero de 2025, a la Secretaría Técnica del OCAD de CTel que, a través de la Resolución No. 1258 del 13 de diciembre de 2021, se realizó el cierre del proyecto de inversión. La Secretaría Técnica del OCAD de CTel validó que los requisitos de cierre del proyecto se hayan cumplido y reportado en aplicativo dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación.

2.3.6 Proyecto de inversión identificado con código BPIN 2021000100432 denominado “RENOVACIÓN MUSEOGRÁFICA Y DE ESPACIOS PLANETARIO DE BOGOTÁ”.

La INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión identificado con código BPIN 2021000100432, informó mediante radicado con consecutivo 20250002317R del 27 de enero de 2025, a la Secretaría Técnica del OCAD de CTel que, a través de la Resolución No. 1376 del 31 de diciembre de 2024, se realizó el cierre del proyecto de inversión. La Secretaría Técnica del OCAD de CTel validó que los requisitos de cierre del proyecto se hayan cumplido y reportado en aplicativo dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación.

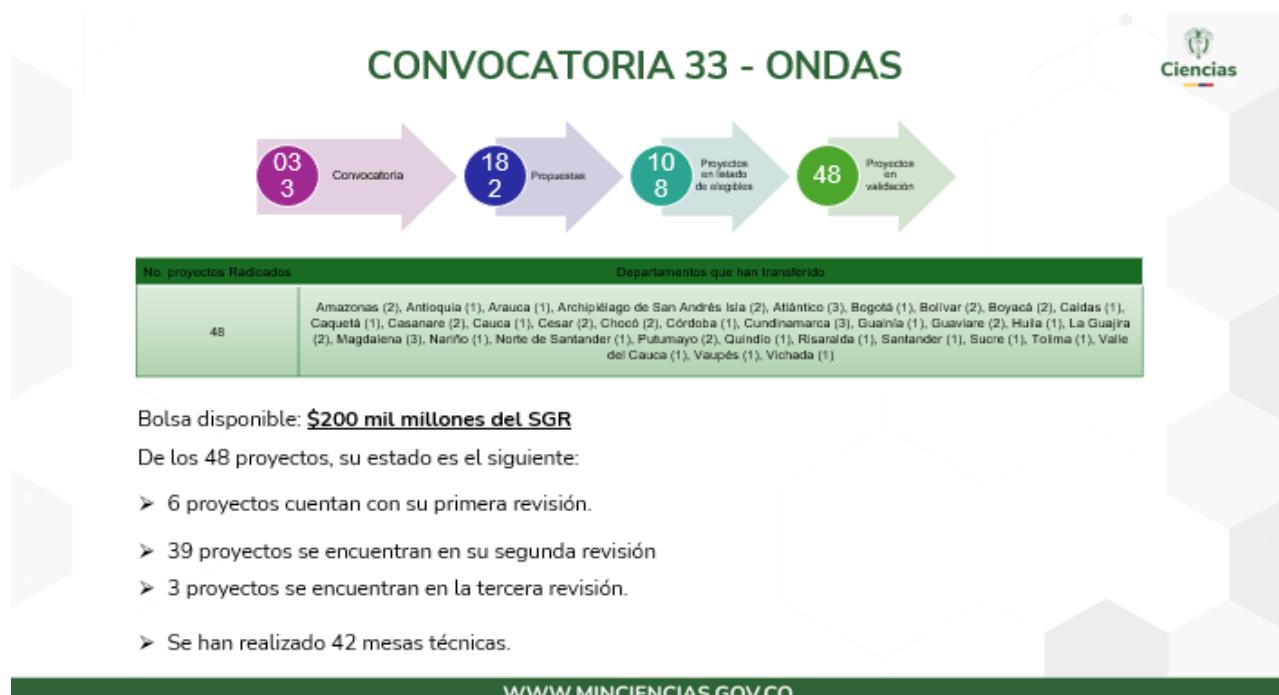
2.3.7 Proyecto de inversión identificado con código BPIN 2020000100236 denominado “IMPLEMENTACIÓN DE UNA OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN EN LAS UNIVERSIDAD PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS”.

La UNIVERSIDAD DE CALDAS en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión identificado con código BPIN 2020000100236, informó mediante radicados con consecutivos 20250004445R del 10 de febrero de 2025; 20250004497R del 10 de febrero de 2025 y 20250003086R del 31 de enero de 2025, a la Secretaría Técnica del OCAD de CTel que, a través de la Resolución No. 01875 del 26 de diciembre de 2023, se realizó el cierre del proyecto de inversión. La Secretaría Técnica del OCAD de CTel validó que los requisitos de cierre del proyecto se hayan cumplido y reportado en aplicativo dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación.

Frente a los informes, los miembros y delegados del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS.

En este punto el doctor Iván Leonardo Lancheros, quien informa que para este punto se tiene preparada la información del balance de las convocatorias, por lo cual concede el uso de la palabra al profesional Luis Andrés Ramírez para que realice la presentación de los informes de las convocatorias del SGR.



CONVOCATORIA 34 Mecanismo 1 – Ambiente



- El tiempo de validación requisitos del SGR finalizó el 14 de marzo de 2025
- Bolsa disponible [\\$120 mil millones del SGR](#)

Su estado es el siguiente:

- 1 proyecto cumplió en su cuarta validación y el dia 15 de abril de 2025, se enviaron las observaciones de los vértices a la entidad proponente para subsanar. (proponente: Servicio Geológico Colombiano valor [\\$ 80 mil millones](#) de los recursos disponibles.

CONVOCATORIA 34 Mecanismo 2 – Ambiente



- El tiempo de validación requisitos del SGR finalizó el 14 de marzo de 2025
- Bolsa disponible [\\$238 mil millones del SGR](#)

Su estado es el siguiente:

- 6 proyectos cumplieron en la cuarta validación y representan [\\$179 mil millones](#) de los recursos disponibles y el dia 15 de abril de 2025, se enviaron las observaciones de los vértices a las entidades proponentes para subsanar.

CONVOCATORIA 35 – Formación de Alto nivel



- El tiempo de validación requisitos del SGR finaliza el 31 de marzo de 2025
- Bolsa disponible \$400 mil millones del SGR que serán asignados por regiones.

Realizado el análisis de la validación de requisitos, se tiene:

- 13 proyectos cumplen requisitos (representan \$286 mil millones de los recursos disponibles.)

WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO

CONVOCATORIA 36 – Ciencias básicas



- El tiempo de validación requisitos del SGR finalizó el 21 de febrero de 2025
- Bolsa disponible 365 mil millones del SGR.
- Se tienen 10 proyectos con cumplimiento de requisitos por 348 mil millones de los recursos disponibles, los cuales fueron enviados a consideración de los miembros del OCAD, se enviaron las observaciones de los vértices a las entidades proponentes para subsanar.

WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO

Se concede el uso de la palabra al doctor Enrique Vera Enrique Vera quien manifiesta que en las sesiones pasadas, varias instituciones habían escrito respecto de la convocatoria 35, específicamente las que ya cumplieron, que les puedan notificar porque ya está iniciando mayo y junio que es el límite para que las instituciones saquen las convocatorias de los programas doctorales. Dado que, si no lo hacen ahora, ya se complicaría para el segundo semestre del 2025 sacar las convocatorias de matrículas para estudiantes de doctorado. Por lo que pregunta ¿cuánto se demoran esas acciones judiciales de las dos instituciones que menciona la secretaría técnica?, en el entendido que, si no lanzan las convocatorias para formación doctoral todas las instituciones, llevaría a que se aplazara hasta el 2026, que como vértice es muy largo. Sugiere a la Secretaría Técnica, discutir el tema para que puedan enviarle comunicación de aprobación a las trece instituciones, y ellas puedan con esa aprobación iniciar procesos de inscripción de candidatos

para todos los programas doctorales que van a apoyar. A lo cual responde el doctor Iván lancheros que se tendrá en cuenta la sugerencia.

El siguiente punto que el Secretario Técnico procede a informar a los miembros del OCAD, son las Acciones judiciales relacionadas con las Convocatorias del SGR, instauradas en sede de tutela por parte de algunos proponentes de los proyectos, para lo cual, concede el uso de la palabra a la profesional María Angélica Martínez.



ACCIONES EN VIRTUD DE LAS ORDENES JUDICIALES

Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Manizales

17-001-31-05-005-2024-10178-00

- Se tuvo como presentada la propuesta.
- Primera validación: 14 de marzo de 2025
- Cargue de los documentos SUIPF: 17 marzo de 2025
- Mesa Técnica: 26 marzo de 2025
- Fallo desodebedido
- Apertura del incidente de desacato

Juzgado Primero Penal del Circuito de Norte Santander – Pamplona

54-518-31-04-202-5-00011-00

- Mesa Técnica: 21 marzo de 2025
- Cumplimiento de requisitos del SGR: 31 de marzo de 2025.
- Proyecto cumple en una “5” validación, conforme la Orden Judicial, aún cuando no se encuentra establecido en los TDR.

WWW.MINCIENTCIAS.GOV.CO

Procede a presentar el caso de la Universidad Autónoma de Manizales la cual interpuso acción de tutela a través del cual el juez en primera instancia ordenó al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación que dentro del término de 8 días siguientes contados a partir de la notificación de dicha decisión procediera a establecer un mecanismo alternativo que permitiera la participación equitativa de la Universidad Autónoma de Manizales dentro del marco de la convocatoria 35 o actualizar el cronograma de la convocatoria, teniéndose como presentada en términos el cargue y transferencia de la información de los proyectos de inversión al banco de proyectos realizado por la Universidad Accionante. Así mismo que se procediese a la validación y cumplimiento de los requisitos del SGR.

Explica que conforme a lo anterior, en la sesión del OCAD número 54 del 12 de marzo, se aprobó la modificación 8 del 12 de marzo, través de la cual se reanuda la convocatoria y se amplía la actividad tiempo de validación de los requisitos del sistema general de regalías hasta el 31 de marzo de 2025 con el fin de dar cumplimiento a dicha orden judicial. Así las cosas, desde la Secretaría Técnica se inició la validación de los requisitos del sistema general de regalías, garantizando con ello no solo la participación de la universidad, sino también adelantar la validación de los requisitos, dando estricto cumplimiento a lo ordenado por el juez.

Continúa indicando que el 14 de marzo se realizó la primera validación de los requisitos del sistema general de regalías y se le remitió a la universidad las razones por las cuales no estaba cumpliendo con dichos requisitos. El 17 de marzo se devolvió el proyecto a través del SUIPF con las respectivas fichas y oficio de devolución. Manifiesta que se notificó a la universidad mediante correo electrónico y el 18 de marzo la universidad mediante un radicado solicitó una mesa técnica y la activación del rol formulador. Así las cosas, el 26 de marzo se logró la mesa técnica como la activación del rol formulador, logrando pues que el proponente contara con al menos 6 días hábiles después de la devolución para subsanar las observaciones de la primera validación, permitiendo que al momento de la mesa esta estuviera encaminada a socializar y revisar los ajustes. Aclara que la Universidad Autónoma de Manizales entre el 15 de marzo y el 26 del mes

debió subsanar las observaciones del proyecto y una vez finalizada la mesa actualizar el rol formulador transfiriendo el proyecto hasta la medianoche de dicho día, contando así con todas las garantías.

Agrega que el día 27 de marzo, es decir, un día después de que se vencía el término fijado para realizar la transferencia del proyecto, la universidad instaura una solicitud de incidente ante el juzgado, el cual decide abrir el incidente desacato contra los funcionarios del ministerio que en su momento tomaron la decisión, ya que a juicio del juzgado no se estaba dando cumplimiento a la orden judicial. Señala que la secretaría técnica y con el fin de garantizar y de dar cumplimiento a lo ordenado por el juez, le ha realizado cuatro requerimientos a la universidad con el fin de que sea transferido el proyecto con los ajustes requeridos y poder continuar con la validación. Resalta que es importante precisar que el 16 de abril se recibió por parte de la universidad un correo electrónico donde envían los documentos, aclara que estos documentos los enviaron por correo electrónico y no son transferidos a al SUIFP y solicitan además una mesa técnica previa al cague de los documentos.

Continua la presentación con el caso de la Universidad de Pamplona, tutela instaurada en el juzgado primero penal del circuito de norte de Santander, en la que se le ordenó al ministerio que dentro de las 48 horas contadas a partir de la notificación del fallo de tutela, realizará las gestiones para otorgar a la universidad la mesa de trabajo previa concertación con esta con el fin de que tuviera la oportunidad de definir las observaciones, subsanar en un tiempo prudencial y realizar el cague en la plataforma. Informa que el 21 de marzo se realizó la mesa técnica entre los colaboradores del Ministerio de la Secretaría Técnica y la Universidad y el 31 de marzo se realizó el cumplimiento de los requisitos del proyecto presentado por la universidad, precisa que el proyecto cumplió con los requisitos del sistema en su quinta validación, lo cual se encuentra por fuera de lo establecido en los términos de referencia, pero fue una validación realizada en cumplimiento de una orden judicial.

Se concede el uso de la palabra al doctor Ivaldo Torres quien advierte que hay un mensaje que se puede tomar de la manera más positiva, en el hecho de que en el OCAD es muy recurrente solicitar ampliación de términos para continuar con las convocatorias en el marco de que lo que siempre se quiere es que las convocatorias se ejecuten, que haya operación y que esos recursos vayan a las regiones. Resalta que el caso de esta convocatoria es muy importante para el país y la formación de talento de alto nivel. Indica que cuando se amplían los términos, estos deberían cubrir todos los ejercicios posibles dentro del cronograma y esto también involucra las mesas técnicas, explica que no tiene sentido generar una línea divisoria entre los que ya hicieron, cuando aquellos que no lo han logrado terminar van a tener toda la oportunidad de corregir todo lo que se tiene. Sugiere que se debe tener presente para las próximas convocatorias e incluir la aprobación dentro del OCAD no solamente que se amplíen en términos, sino que también se facilite acompañamiento a las universidades y se hagan las respectivas correcciones que deban hacerse en el sistema, con el fin de llevar a buen término todo el proceso.

Interviene el presidente del OCAD doctor Carlos Andrés Amaya, quien solicita al doctor Ivaldo Torres como presidente saliente y a la Secretaría Técnica, un informe de los OCAD que se realizaron, las aprobaciones de los proyectos y demás, con el fin de reunirse con la ministra para hacer más eficiente el proceso de las convocatorias para que los recursos se ejecuten.

El presidente concede el uso de la palabra al doctor Ivaldo Torres quien manifiesta su disposición y el de la secretaría para adelantar el informe solicitado, para lo cual solicita al Dr. Iván Lancheros que coordinen para ir acorde a la evolución de las actas y poder coincidir con la información que le sea entregada al doctor Amaya como presidente para que pueda adelantar la reunión con la ministra y lo que necesite para acompañar. A lo cual el presidente del OCAD manifiesta que hay problemas estructurales difíciles de resolver, pero se puede avanzar en otros que nos ayuden a ser más eficientes.

El secretario Técnico atendiendo a las solicitudes de proposiciones y varios, continua con las sugerencias, inquietudes y demás acerca de la convocatoria 37, sin embargo, no hubo manifestación por parte de los miembros del OCAD. El presidente solicita a la Secretaría Técnica agendar este punto en el orden del día del próximo OCAD.

4. CIERRE SESIÓN



Agotado el orden del día, siendo las 11:50 a.m. del veintiuno (21) de abril de 2025, se da por terminada la sesión No. 56 del OCAD de CTel del SGR, la cual se surtió de manera virtual.

ANEXOS

Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente acta y soportan las decisiones tomadas en la sesión No. 56 del OCAD de CTel del SGR del veintiuno (21) de abril de 2025:

- Lista de asistentes al OCAD.
- Correos y formatos de votación

En constancia se firma la presente acta, el veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticinco (2025).


CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRÍGUEZ
Presidente
Órgano Colegiado de Administración y Decisión
de Ciencia, Tecnología e Innovación


IVAN LEONARDO LANCHEROS BUITRAGO
Secretario Técnico
Órgano Colegiado de Administración y Decisión
de Ciencia, Tecnología e Innovación
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – MINCIENCIAS

Elaboró: Teresa del Pilar Ávila / Contratista / Secretaría Técnica del OCAD 
Revisó: Luis Fernando Ricaurte Cardozo / Contratista / Secretaría Técnica del OCAD 
Revisó: Luis Andrés Ramírez Obando / Contratista / Secretaría Técnica del OCAD 
Revisó: Jairo Humberto Vargas Angarita /Contratista / Secretaría Técnica del OCAD 
Revisó: Irina Alexandra Arroyo Castilla /Contratista / Secretaría Técnica del OCAD 
Revisó: María Angelica Martínez / Contratista / Secretaría Técnica del OCAD 

RV: Acta de la sesión No. 56 del OCAD de CTel para revisión y aprobación.

1 mensaje

Jaime Andres Osorno Navarro <jaiosorno@dnp.gov.co>
Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>
Cc: Salim Chalela Naffah <schalela@dnp.gov.co>, Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>, Laura Nathaly Sanabria Romero <lasanabria@dnp.gov.co>

24 de abril de 2025, 15:58

Respetada Secretaría Técnica

Como delegado para el vértice del Gobierno Nacional, aprobamos el acta de la sesión 56.

Agradecemos la gestión realizada.

Cordialmente,



Director de Innovación y Desarrollo
Empresarial
Jaime Andrés Osorno Navarro
jaiosorno@dnp.gov.co
Dirección de Innovación y Desarrollo
Empresarial
Departamento Nacional de Planeación
Teléfono: 601 3815000 Ext. 19041
Calle 26 # 13-19 - Piso 24
Bogotá, Colombia
www.dnp.gov.co

Síganos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:



De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>
Enviado el: jueves, 24 de abril de 2025 3:41 p. m.
Para: Jaime Andres Osorno Navarro <jaiosorno@dnp.gov.co>
CC: Salim Chalela Naffah <schalela@dnp.gov.co>; Laura Nathaly Sanabria Romero <lasanabria@dnp.gov.co>; Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>
Asunto: Re: Acta de la sesión No. 56 del OCAD de CTel para revisión y aprobación.

Cordial saludo Dr. Jaime.

Por medio de la presente me permito enviar el acta con las respectivas recomendaciones incorporadas al documento.

Cordialmente,

Secretaría Técnica OCAD
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 601 6258480
Av. Calle 26 No. 57 - 83
Torre 8, pisos 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co



El jue, 24 abr 2025 a las 15:29, Jaime Andres Osorno Navarro (<jaiosorno@dnp.gov.co>) escribió:

Respetados miembros del OCAD y de la Secretaría técnica CTI - Sistema General de Regalías:

Reciban un cordial saludo,
Como delegado para el vértice del gobierno nacional, adjunto el documento del acta con algunas sugerencias de ajuste.

Agradecemos el trabajo realizado desde la Secretaría Técnica en la consolidación del acta.

Cordialmente,



Director de Innovación y Desarrollo
Empresarial
Jaime Andrés Osorno Navarro
jaiosorno@dnp.gov.co
**Dirección de Innovación y Desarrollo
Empresarial**
Departamento Nacional de Planeación
Teléfono: 601 3815000 Ext. 19041
Calle 26 # 13-19 - Piso 24
Bogotá, Colombia
www.dnp.gov.co

Síganos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:



De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Enviado el: miércoles, 23 de abril de 2025 6:08 p. m.

Para: Jaime Andres Osorno Navarro <jaiosorno@dnp.gov.co>

CC: Laura Nathaly Sanabria Romero <asanabria@dnp.gov.co>; Salim Chalela Naffah <schalela@dnp.gov.co>; Octavio Hernando Sandoval Rozo <ohsandoval@minciencias.gov.co>; Jorge Eduardo Ramírez Hincapié <jeramirez@minambiente.gov.co>; Juanita Espeleta Noreña <jespeleta@mintic.gov.co>; Nicolás Márquez García <nmarquezg@mintic.gov.co>; Jeimy Paola Aristizábal Rodríguez <jaristizabal@mineducacion.gov.co>; Oscar Alexander Salgar Lozano <ossalgar@mineducacion.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>; Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>; María Angélica Martínez Pardo <mamartinezp@minciencias.gov.co>

Asunto: Acta de la sesión No. 56 del OCAD de CTel para revisión y aprobación.

Bogotá D.C. 23 de abril de 2025.

Señores

MIEMBROS O DELEGADOS

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020 que señala lo siguiente (...) A través de los voceros de cada vértice, designados en la sesión, los miembros del Órgano Colegiado podrán efectuar las observaciones que consideren oportunas o manifestar por escrito o por medio electrónico y en forma expresa que imparten su aprobación, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo del proyecto de acta. En ausencia de manifestación dentro del término señalado, se entenderá impartida la aprobación del vértice respectivo (...), y teniendo en cuenta las discusiones dadas en la sesión llevada a cabo el lunes 21 de abril de 2025, se remite el Acta No. 56 del OCAD de CTel para la correspondiente revisión y aprobación por parte del vocero.

Cordialmente,



Ciencias



Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 601 6258480 Ext.
Av. Calle 26 No. 57 - 83
Torre 8, pisos 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente, así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. **CONFIDENTIALITY:** This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender, also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

De: Laura Nathaly Sanabria Romero <lasanabria@dnp.gov.co>

Enviado: jueves, 24 de abril de 2025 3:46 p. m.

Para: Jaime Andres Osorno Navarro <jaiosorno@dnp.gov.co>

Cc: Salim Chalela Naffah <schalela@dnp.gov.co>; Adriana Quinones Rincon <aquinones@dnp.gov.co>

Asunto: RE: Acta de la sesión No. 56 del OCAD de CTel para revisión y aprobación.

Buenas tardes Director Jaime,

La Secretaría realizó los ajustes correspondientes, por lo cual sugerimos la aprobación del acta.

Muchas gracias.

%%%%%%%%%%%%%

PARA: secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

CC: schalela@dnp.gov.co; carogomez@dnp.gov.co; lasanabria@dnp.gov.co

Respetada Secretaría Técnica

Como delegado para el vértice del Gobierno Nacional, aprobamos el acta de la sesión 56.

Agradecemos la gestión realizada.

Cordialmente,



Departamento
Nacional de Planeación



Director de Innovación y Desarrollo

Empresarial

Jaime Andrés Osorno Navarro

jaiosorno@dnp.gov.co

Dirección de Innovación y Desarrollo

Empresarial

Departamento Nacional de Planeación

Teléfono: 601 3815000 Ext. 19041

Síganos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:



De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Enviado el: jueves, 24 de abril de 2025 3:41 p. m.

Para: Jaime Andres Osorno Navarro <jaiosorno@dnp.gov.co>

CC: Salim Chalela Naffah <schalela@dnp.gov.co>; Laura Nathaly Sanabria Romero <lasanabria@dnp.gov.co>; Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>

Asunto: Re: Acta de la sesión No. 56 del OCAD de CTel para revisión y aprobación.

Cordial saludo Dr. Jaime.

Por medio de la presente me permito enviar el acta con las respectivas recomendaciones incorporadas al documento.

Cordialmente,



Ciencias

Secretaría Técnica OCAD
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 601 6258480
Av. Calle 26 No. 57 - 83
Torre 8, pisos 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

El jue, 24 abr 2025 a las 15:29, Jaime Andres Osorno Navarro (<jaiosorno@dnp.gov.co>) escribió:

Respetados miembros del OCAD y de la Secretaría técnica CTI - Sistema General de Regalías:

Reciban un cordial saludo,

Como delegado para el vértice del gobierno nacional, adjunto el documento del acta con algunas sugerencias de ajuste.

Agradecemos el trabajo realizado desde la Secretaría Técnica en la consolidación del acta.

Cordialmente,



Director de Innovación y Desarrollo
Empresarial
Jaime Andrés Osorno Navarro
jaiosorno@dnp.gov.co
**Dirección de Innovación y Desarrollo
Empresarial**
Departamento Nacional de Planeación
Teléfono: 601 3815000 Ext. 19041
Calle 26 # 13-19 - Piso 24
Bogotá, Colombia
www.dnp.gov.co

Síganos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:



De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Enviado el: miércoles, 23 de abril de 2025 6:08 p. m.

Para: Jaime Andres Osorno Navarro <jaiosorno@dnp.gov.co>

CC: Laura Nathaly Sanabria Romero <lasanabria@dnp.gov.co>; Salim Chalela Naffah <schalela@dnp.gov.co>; Octavio Hernando Sandoval Rozo <ohsandoval@minciencias.gov.co>; Jorge Eduardo Ramírez Hincapié <jeramirez@minambiente.gov.co>; Juanita Espeleta Noreña <jespeleta@minic.gov.co>; Nicolás Márquez García <nmarquezg@minic.gov.co>; Jeimy Paola Aristizábal Rodríguez <jaristizabal@mineducacion.gov.co>; Oscar Alexander Salgar Lozano <ossalgar@mineducacion.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>; Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>; María Angélica Martínez Pardo <mamartinezp@minciencias.gov.co>

Asunto: Acta de la sesión No. 56 del OCAD de CTel para revisión y aprobación.

Bogotá D.C. 23 de abril de 2025.

Señores

MIEMBROS O DELEGADOS

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020 que señala lo siguiente (...) A través de los voceros de cada vértice, designados en la sesión, los miembros del Órgano Colegiado podrán efectuar las observaciones que consideren oportunas o manifestar por escrito o por medio electrónico y en forma expresa que imparten su aprobación, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo del proyecto de acta. En ausencia de manifestación dentro del término señalado, se entenderá impartida la aprobación del vértice respectivo (...), y teniendo en cuenta las discusiones dadas en la sesión llevada a cabo el lunes 21 de abril de 2025, se remite el Acta No. 56 del OCAD de CTel para la correspondiente revisión y aprobación por parte del vocero.

Cordialmente,

Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 601 6258480 Ext.

Av. Calle 26 No. 57 - 83

Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co


Ciencias

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente, así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender, also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente, así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender, also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

Re: Acta de la sesión No. 56 del OCAD de CTel para revisión y aprobación.

1 mensaje

gobernador caqueta <gobernador@caqueta.gov.co>
Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>
Cc: Secretaría de Planeación Caquetá <planeacion@caqueta.gov.co>

24 de abril de 2025, 9:51

Cordial saludo.

Yo Luis Francisco Ruiz Aguilar, Gobernador del Departamento del Caquetá, Como delegado del Vértice Gobierno Departamental, se aprueba el ACTA de la Sesión 56 de 2025

Cordialmente,

LUIS FRANCISCO RUIZ AGUILAR
Gobernador del Caquetá

El mié, 23 abr 2025 a las 18:08, Secretaría Técnica OCAD (<secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>) escribió:

Bogotá D.C. 23 de abril de 2025.

Señores

MIEMBROS O DELEGADOS

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020 que señala lo siguiente (...) A través de los voceros de cada vértice, designados en la sesión, los miembros del Órgano Colegiado podrán efectuar las observaciones que consideren oportunas o manifestar por escrito o por medio electrónico y en forma expresa que imparten su aprobación, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo del proyecto de acta. En ausencia de manifestación dentro del término señalado, se entenderá impartida la aprobación del vértice respectivo (...), y teniendo en cuenta las discusiones dadas en la sesión llevada a cabo el lunes 21 de abril de 2025, se remite el Acta No. 56 del OCAD de CTel para la correspondiente revisión y aprobación por parte del vocero.

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 601 6258480
Av. Calle 26 No. 57 - 83
Torre 8, pisos 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

**Re: Acta de la sesión No. 56 del OCAD de CTel para revisión y aprobación.**

1 mensaje

Rectoría Universidad de Pamplona <rectoria@unipamplona.edu.co>
Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>**SECRETARIA TÉCNICA DEL OCAD***Atento Saludo,**Apruebo el acta.**Agradeciendo su atención.**Cordialmente,***Rectoría Universidad de Pamplona**
"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia"

From: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>
Sent: Thursday, April 24, 2025 5:33:31 PM
To: Rectoría Universidad de Pamplona <rectoria@unipamplona.edu.co>
Subject: Re: Acta de la sesión No. 56 del OCAD de CTel para revisión y aprobación.

Cordial saludo Dr. Ivaldo

Por medio de la presente me permito enviar el acta con las recomendaciones incorporadas en el documento, con el fin de continuar con la aprobación del mismo.

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 601 6258480
Av. Calle 26 No. 57 - 83
Torre 8, pisos 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

El jue, 24 abr 2025 a las 17:23, Rectoría Universidad de Pamplona (<rectoria@unipamplona.edu.co>) escribió:**SECRETARIA TÉCNICA DEL OCAD***Atento Saludo,**Solicito por favor sea subsanado lo siguiente:*

- *Favor aclarar el punto N° 6 entorno a la mesa de trabajo de la sesión, dado que no fue realizada.*

PREPARACIÓN DE LA SESIÓN

CONDICIONES PREVIAS:

1. Se permitirá el ingreso para la sesión del OCAD No. 56 en la modalidad no presencial, únicamente a los miembros y/o delegados por cada entidad perteneciente al OCAD de CTel.
- Es importante mencionar que, en los casos en que, quien actúe no sea el representante legal de la Entidad miembro del OCAD de CTel, se deberá remitir el respectivo acto administrativo de delegación de manera previa a la sesión.
2. Los miembros del OCAD de CTel deberán informar a la Secretaría Técnica al inicio de la sesión, el vocero designado por cada vértice. En el caso del vértice del Gobierno Nacional, el vocero será el delegado del Departamento Nacional de Planeación, que para este caso, es el Director de Innovación y Desarrollo Empresarial de esa entidad, según lo señalado en el artículo 1.2.3.4.4 del Decreto 1821 de 2020.
 3. El vocero designado por los vértices, de acuerdo con la normatividad aplicable, deberá dirimir las diferencias y canalizar el voto para la toma de decisiones, así como aprobar el acta de la sesión. La aprobación del acta de la sesión se solicitará una vez sea enviada a los voceros de la sesión para revisión y aprobación.
 4. Cada miembro del OCAD de CTel es responsable de revisar y analizar la información remitida en la citación para la toma de decisiones en la sesión NO PRESENCIAL, así como canalizar las observaciones a través del vocero designado.
 5. El tiempo estimado para la sesión será de una (1) hora, comprendido desde las **10:00 a.m. hasta las 11:00 a.m. del veintiuno (21) de abril de 2025**, sin perjuicio de que se agoten los temas previstos en el orden del día antes de la hora señalada.
 6. **Se informa que se desarrolló mesa técnica de trabajo previa, con el fin de responder las inquietudes formuladas por los respectivos voceros, en torno a los puntos del orden del día.**
 7. No se avanzará en el orden del día, hasta tanto no se hayan pronunciado los tres (3) vértices del OCAD de CTel por cada punto puesto a consideración.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

• *Mi apellido es Torres*

designación de estos voceros, indicando que serán también los encargados de la comunicación relacionada con la aprobación del acta a esta sesión. Precisa también que a través de los voceros o designados durante esta sesión, cada vértice podrá presentar las observaciones que consideren pertinentes, tanto durante el desarrollo de la jornada como en el proceso de aprobación del acta correspondiente.

El Secretario Técnico solicita tanto al vértice gobierno departamental como al vértice universidades y tecnológicas indiquen, el nombre, cargo y entidad del vocero. A lo cual el doctor Ivaldo López pregunta si cada vértice puede tener un espacio para tomar la decisión.

Por lo anterior, se da un espacio de 5 minutos para que los vértices puedan deliberar, los cuales se prorrogaron por solicitud de los vértices.

Así las cosas, proceden los vértices a informar quienes realizan la vocería por parte del nivel de Gobierno Nacional, Gobierno Departamental y de las Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias de la siguiente manera:

- **Nivel de Gobierno Departamental:** Gobernación de Caquetá - Luis Francisco Ruiz Aguilar o su delegado Diego Felipe Pinto Díaz - Secretario de Planeación.
- **Nivel de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias:** Universidad de Pamplona - Ivaldo Torres Chávez
- **Nivel de Gobierno Nacional:** Departamento Nacional de Planeación (DNP) – Articulador³

1.4. Elección de presidente del OCAD

³ Decreto 1821 de 2020. Artículo 1.2.3.4.4. Articulador del Gobierno nacional. El Departamento Nacional de Planeación será el articulador para el vértice del Gobierno nacional ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías. En consecuencia, en caso de discrepancia entre los miembros del vértice del Gobierno nacional, el Departamento Nacional de Planeación definirá el sentido del voto.

• *Redacción.*

vértice es muy largo. Sugiere a la Secretaría Técnica, discutir el tema para que puedan enviarle comunicación de aprobación a las trece instituciones, y ellas puedan con esa aprobación iniciar procesos de inscripción de candidatos para todos los programas doctorales que van a apoyar. A lo cual responde el doctor Iván lancheros que se tendrá en cuenta la sugerencia.

El siguiente punto que el Secretario Técnico procede a informar a los miembros del OCAD, son las Acciones judiciales relacionadas con las Convocatorias del SGR, insatratadas en sede de tutela, por parte de algunos proponentes de los proyectos, para lo cual, concede el uso de la palabra a la profesional María Angélica Martínez.

<h1>ACCIONES EN VIRTUD DE LAS ORDENES JUDICIALES</h1>	
<p>Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Manizales 17-001-31-05-005-2024-10178-00</p> <ul style="list-style-type: none">• Se tuvo como presentada la propuesta.• Primera validación: 14 de marzo de 2025• Cargue de los documentos SUIFP: 17 marzo de 2025• Mesa Técnica: 26 marzo de 2025• Fallo desobedecido• Apertura del incidente de desacato	<p>Juzgado Primero Penal del Circuito de Norte Santander – Pampiona 54-518-31-04-2025-00011-00</p> <ul style="list-style-type: none">• Mesa Técnica: 21 marzo de 2025• Cumplimiento de requisitos del SGR: 31 de marzo de 2025• Proyecto cumple en una "5" validación, conforme la Orden Judicial, aún cuando no se encuentra establecido en los TdR.

vértice es muy largo. Sugiere a la Secretaría Técnica, discutir el tema para que puedan enviarle comunicación de aprobación a las trece instituciones, y ellas puedan con esa aprobación iniciar procesos de inscripción de candidatos para todos los programas doctorales que van a apoyar. A lo cual responde el doctor Iván lancheros que se tendrá en cuenta la sugerencia.

El siguiente punto que el Secretario Técnico procede a informar a los miembros del OCAD, son las Acciones judiciales relacionadas con las Convocatorias del SGR, insinuadas en sede de tutela, por parte de algunos proponentes de los proyectos, para lo cual, concede el uso de la palabra a la profesional María Angélica Martínez.

ACCIONES EN VIRTUD DE LAS ORDENES JUDICIALES

Agradeciendo su atención.

Cordialmente,

*Rectoría Universidad de Pamplona
"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia"*

De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Enviado: miércoles, 23 de abril de 2025 18:09

Cc: Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lriraurte@minciencias.gov.co>
Asunto: Acta de la sesión No. 56 del OCAD de CTel para revisión y aprobación

Report ID: 22468810 - 2025

8

MIEMBROS O DELEGADOS

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Ciencia, Tecnología e Innovación - CTEL

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020 que señala lo siguiente (...) A través de los voceros de cada vértice, designados en la sesión, los imparten su aprobación, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo del proyecto de acta. En ausencia de manifestación dentro del término señalado, se entenderá impartida la OCAD de CTel para la correspondiente revisión y aprobación por parte del vocero.

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 601 6258480
Av. Calle 26 No. 57 - 83
Torre 8, pisos 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)



Ciencias

ASISTENCIA A REUNIONES

Código: D101PR03F01

Versión: 01

Fecha: 2020-10-29

Dependencia:	Despacho Del Ministro - Secretaría Técnica OCAD								
Tema:	Sesión del OCAD No. 56 de 2025								
Objetivo:	Sesión del OCAD No. 56 de 2025								
Fecha:	21/4/2025	Hora inicio:	10:00	Hora finalización:	11:00				
No	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL E INCLUYENTE				TELÉFONO/Ext.	E-MAIL
				Población Victima del Conflicto	Población en Situación de Discapacidad	Sexo	Grupo Étnico		
1	Luis Fernando Ricaurte Cardozo	Contratista	Despacho Del Ministro - Secretaría Técnica OCAD					6016258480	lfricaurte@minciencias.gov.co
2	Jairo Humberto Vargas Angarita	Contratista	Despacho Del Ministro - Secretaría Técnica OCAD					3115073749	jhvargas@minciencias.gov.co
3	Nazly Mayet Cadena Rodríguez	Contratista	Oficina Asesora Jurídica	Ninguna	Mujer	Ningún grupo étnico		3002568945	nmcadena@minciencias.gov.co
4	DIANA MARCELA MUÑOZ ACHIPIZ	CONTRATISTA	OAP GOBERNACION DEL CAUCA	Ninguna	Mujer	Ningún grupo étnico	33	3325348153	marc.munoz.ach@gmail.com
5	Angie Lizeth Cadena Ovalle	CONTRATISTA	Despacho del Ministro – Secretaría Técnica OCAD						alcadena@minciencias.gov.co
6	Luisa Mosquera Noguera	Contratista	Gobernación del Cauca		Mujer		37	3162517307	sgr@cauca.gov.co
7	JACQUELINE CASTAÑO DUQUE	DIRECTORA INVESTIGAC	IU DIGITAL DE ANTIOQUIA	Ninguna	Mujer	Ningún grupo étnico	47	3117697623	dirinvestigacion@iudigital.edu.co
8	YESID HERNANDO CASTAÑO DUQUE	PROFESIONAL ESPECIAL	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANT	Ninguna	Hombre	Ningún grupo étnico	43	3108768337	profesionalproyectosespeciales@iudigital.edu
9	María José Uribe Sánchez	CONTRATISTA	Despacho del Ministro – Secretaría Técnica OCAD						mjuribe@minciencias.gov.co
10	Leonardo Fabio Galindo López	Vicerrector de Investigació	Universidad Cooperativa de Colombia	Ninguna	Hombre	Ningún grupo étnico	50	3122588397	leonardo.galindo@ucc.edu.co
11	lucelly	Contratista	Oficina Asesora de Planeación	Ninguna	Mujer	Ningún grupo étnico	38	3137143440	financiera.sgr@cauca.gov.co
12	Octavio Hernando Sandoval Rozo	Jefe OAJ	Oficina Asesora Jurídica						ohsandoval@minciencias.gov.co
13	Oscar Salgar Lozano	Contratista	Ministerio de Educación Nacional		Hombre		42	3214528042	ossalgar@mineducacion.gov.co
14	Teresa del Pilar Ávila Garzón	contratista	Despacho del Ministro – Secretaría Técnica OCAD					3138126787	tdpavila@minciencias.gov.co
15	Carolina Gómez Gonzalez	Profesional especializado	Departamento Nacional de Planeación	Ninguna	Mujer	Ningún grupo étnico		3213771675	carogomez@dnp.gov.co
16	Irina Alexandra Arroyo Castilla	Contratista Secretaria Técn	Despacho Del Ministro - Secretaría Técnica OCAD	Ninguna	Mujer	Ningún grupo étnico	57	3153526456	iarroyo@minciencias.gov.co
17	Luis Andrés Ramírez Obando	Contratista Secretaria Técn	Despacho Del Ministro - Secretaría Técnica OCAD						laramirez@minciencias.gov.co
18	María Angélica Martínez Pardo	Contratista	Despacho del Ministro - Secretaría Técnica OCAD						mamartinezp@minciencias.gov.co
19	SIRLE DIAZ	Secretaría de obras	Departamento de la Guajira	Ninguna	Mujer	Ningún grupo étnico	44	3004639939	sirle.diaz@laguajira.com
20	JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA	RECTOR IU DIGITAL DE A	institucion universitaria digital de antioquia	Ninguna	Hombre	Ningún grupo étnico	1955	3242201611	rectoria@iudigital.edu.co

De acuerdo a lo establecido en el artículo 12 la Ley 1581 de 2012, la información registrada en este documento tiene como propósito verificar su asistencia y asuntos relacionados con el objeto de la reunión. Adicionalmente de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1712 de 2014, esta información se encuentra en el marco del principio de máxima publicidad para titular universal

RV: 1. Inicio de Sesión No. 56 de 2025

1 mensaje

Jaime Andres Osorno Navarro <jaiosorno@dnp.gov.co>

Para: "secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co" <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Salim Chalela Naffah <schalela@dnp.gov.co>, Laura Nathaly Sanabria Romero <lasanabria@dnp.gov.co>, Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>

21 de abril de 2025, 17:03

Buenas tardes,

Participo de la sesión 56 del OCAD de la Asignación CTI, como delegado del vértice del Gobierno Nacional.

Cordialmente,



Director de Innovación y Desarrollo
Empresarial

Jaime Andrés Osorno Navarro

jaiosorno@dnp.gov.co

**Dirección de Innovación y Desarrollo
Empresarial**

Departamento Nacional de Planeación

Teléfono: 601 3815000 Ext. 19041

[Calle 26 # 13-19 - Piso 24](#)

Bogotá, Colombia

www.dnp.gov.co

Síganos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:



De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Enviado el: lunes, 21 de abril de 2025 10:13 a. m.

Para: Octavio Hernando Sandoval Rozo <cohsonoval@minciencias.gov.co>; Jhonattan Julian Duque Murcia <jhduque@dnp.gov.co>; Angela Yesenia Olaya Requene <ayolaya@minciencias.gov.co>; Juanita Espeleta Noreña <jespeleta@mintic.gov.co>; Ingrid Johana Neira Barrero <ineira@minambiente.gov.co>; Mauricio Cabrera Leal <mcabreral@minambiente.gov.co>; Julián Molina Gómez <jumolina@mintic.gov.co>; Jeimy Paola Aristizábal Rodríguez <jaristizabal@mineducacion.gov.co>; Ivan Leonardo Lancheros Buitrago <illancheros@minciencias.gov.co>; Lena Yanina Estrada <info@minambiente.gov.co>; José Daniel Rojas Medellin <rojasm@mineducación.gov.co>; Jaime Andres Osorno Navarro <jaiosorno@dnp.gov.co>; Salim Chalela Naffah <schalela@dnp.gov.co>; Jorge Eduardo Ramírez Hincapié <jeramirez@minambiente.gov.co>; William David Garcia Corredor <wgarcia@mintic.gov.co>; Camilo Melo <camelo@mnineducacion.gov.co>; Laura Nathaly Sanabria Romero <lasanabria@dnp.gov.co>; Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>; Ana María Zapata Bedoya <azapata@mintic.gov.co>; Liliana Pérez Rodríguez

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 10:00 a.m. horas del veintiuno (21) de abril de 2025, de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico el catorce (14) de abril, se procede a iniciar la sesión en la modalidad de No Presencial, No. 56 del OCAD de CTel.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades^[1]:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quórum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico confirmando su participación en la sesión, así como la elección de los voceros de los niveles de gobierno y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, de conformidad con el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020.

De conformidad con lo anterior, se indica que los voceros de la sesión deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

^[1] Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".



Ciencias



Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 601 6258480 Ext.

Av. Calle 26 No. 57 - 83
Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente, así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender, also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

Re: 1. Inicio de Sesión No. 56 de 2025

1 mensaje

gobernador caqueta <gobernador@caqueta.gov.co>
Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

22 de abril de 2025, 10:34

Cordial saludo.

Yo Luis Francisco Ruiz Aguilar, Gobernador del Departamento del Caquetá, soy el vocero por parte del Vértice Gobierno Departamental para la Sesión 56 de 2025.

Cordialmente,

LUIS FRANCISCO RUIZ AGUILAR
Gobernador del Caquetá

El lun, 21 abr 2025 a las 10:13, Secretaría Técnica OCAD (<secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>) escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 10:00 a.m. horas del veintiuno (21) de abril de 2025, de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico el catorce (14) de abril, se procede a iniciar la sesión en la modalidad de No Presencial, No. 56 del OCAD de CTel.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades^[1]:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quórum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico confirmando su participación en la sesión, así como la elección de los voceros de los niveles de gobierno y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, de conformidad con el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020.

De conformidad con lo anterior, se indica que los voceros de la sesión deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

^[1]Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".

Secretaría Técnica OCAD



secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 601 6258480 Ext.
Av. Calle 26 No. 57 - 83
Torre 8, pisos 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

RE: 1. Inicio de Sesión No. 56 de 2025

1 mensaje

Rectoría Universidad de Pamplona <rectoria@unipamplona.edu.co>
Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

22 de abril de 2025, 11:12

SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD

Atento Saludo,

Confirmo participación como vocero del Vértice de Universidades y Red TTU.

Agradeciendo su atención.

Cordialmente,

Rectoría Universidad de Pamplona
“Formando nuevas generaciones con sello de excelencia”

De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Enviado: lunes, 21 de abril de 2025 10:13

Para: Yolanda Torres Pérez <yolanda.torres01@uptc.edu.co>; Jacqueline Castaño Duque <dirinvestigacion@iudigital.edu.co>; Jasson Alberto de la Rosa Isaza <rectoria@iudigital.edu.co>; Rectoría UPTC Uptc <rectoria@uptc.edu.co>; Leonardo Fabio Galindo López <leonardo.galindo@ucc.edu.co>; Rectoría Universidad de Pamplona <rectoria@unipamplona.edu.co>; Maritza Rondón Rangel <maritza.rondon@ucc.edu.co>; María Fátima Bechara Castilla <rectoriageneral@unisinu.edu.co>; MELISSA FERNANDA PAEZ IBARRA <melissa.paez@unipamplona.edu.co>; Jorgue Escobar Avilez <secretariogeneral@unisinu.edu.co>; Yesid Hernando Castaño Duque <profesionalproyectos especiales@iudigital.edu.co>; Andrea Carolina Araque Chacon <acaraque@unipamplona.edu.co>; David Alejandro Alvarez Jimenez <secretariorectoria@iudigital.edu.co>; YOICY DEL CARMEN ROBLEDO PALOMINO <yoicy.robledo@unipamplona.edu.co>; Ibeth Yohana Niño Gil <ibeth.nino@uptc.edu.co>

Cc: Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>

Asunto: 1. Inicio de Sesión No. 56 de 2025

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 10:00 a.m. horas del veintiuno (21) de abril de 2025, de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico el catorce (14) de abril, se procede a iniciar la sesión en la modalidad de No Presencial, No. 56 del OCAD de CTel.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades^[1]:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quórum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico confirmando su participación en la sesión, así como la elección de los voceros de los niveles de gobierno y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, de conformidad con el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020.

De conformidad con lo anterior, se indica que los voceros de la sesión deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

Secretaría Técnica OCAD



secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 601 6258480 Ext.

[Av. Calle 26 No. 57 - 83](#)

Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

 [Designación de vocero del vicepresidente y postulación del candidato a la presidencia del OCAD -1.pdf](#)
234K

RV: 1.4 Elección de presidente del OCAD

1 mensaje

Jaime Andres Osorno Navarro <jaiosorno@dnp.gov.co>

Para: "secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co" <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Salim Chalela Naffah <schalela@dnp.gov.co>, Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>, Laura Nathaly Sanabria Romero <lasanabria@dnp.gov.co>

21 de abril de 2025, 17:03

Buenas tardes,

Como delegado del vértece del Gobierno nacional, emito el voto para la elección del presidente del OCAD a favor del candidato del vértece de Gobernaciones, el Gobernador de Boyacá Carlos Amaya.

Cordialmente,



Director de Innovación y Desarrollo
Empresarial

Jaime Andrés Osorno Navarro

jaiosorno@dnp.gov.co

**Dirección de Innovación y Desarrollo
Empresarial**

Departamento Nacional de Planeación

Teléfono: 601 3815000 Ext. 19041

[Calle 26 # 13-19 - Piso 24](#)

[Bogotá, Colombia](#)

www.dnp.gov.co

Síganos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:



De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Enviado el: lunes, 21 de abril de 2025 10:52 a. m.

Para: Octavio Hernando Sandoval Rozo <coh{sandoval@minciencias.gov.co>; Jhonattan Julian Duque Murcia <jhduque@dnp.gov.co>; Angela Yesenia Olaya Requene <ayolaya@minciencias.gov.co>; Juanita Espeleta Noreña <jespeleta@mintic.gov.co>; Ingrid Johana Neira Barrero <ineira@minambiente.gov.co>; Mauricio Cabrera Leal <mcabreral@minambiente.gov.co>; Julián Molina Gómez <jumolina@mintic.gov.co>; Jeimy Paola Aristizábal Rodríguez <jaristizabal@mineducacion.gov.co>; Ivan Leonardo Lancheros Buitrago <illancheros@minciencias.gov.co>; Lena Yanina Estrada <info@minambiente.gov.co>; José Daniel Rojas Medellin <rojasm@mineducación.gov.co>; Jaime Andres Osorno Navarro <jaiosorno@dnp.gov.co>; Salim Chalela Naffah <schalela@dnp.gov.co>; Jorge Eduardo Ramírez Hincapié <jeramirez@minambiente.gov.co>; William David Garcia Corredor <wgarcia@mintic.gov.co>; Camilo Melo

<camelo@mnineducacion.gov.co>; Laura Nathaly Sanabria Romero <lasanabria@dnp.gov.co>; Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>; Ana María Zapata Bedoya <azapata@mintic.gov.co>; Liliana Pérez Rodríguez <lperezr@minambiente.gov.co>; Juan David López García <julopezg@mineducacion.gov.co>; Germán Raúl Chaparro <gchaparro@mineducacion.gov.co>; Nicolás Márquez García <nmarquezg@mintic.gov.co>; Oscar Alexander Salgar Lozano <ossalgar@mineducacion.gov.co>; Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>; Olga Lucia García Giraldo <olgarcia@minambiente.gov.co>
CC: Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>
Asunto: 1.4 Elección de presidente del OCAD

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Una vez verificado el quórum y dado que el OCAD de CTel tiene nuevos miembros de los vértices de Gobierno Departamental y de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias, se realiza la elección del presidente de conformidad con el artículo 1.2.3.4.12 del Decreto 1821 de 2020.

En este sentido, se solicita al articulador del vértice Gobierno Nacional y cada uno de los voceros del nivel Departamental y Universidades, debatir sobre las postulaciones y comunicar en respuesta a este correo el sentido del voto para la elección del presidente del OCAD.



Ciencias

Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 601 6258480 Ext.

Av. Calle 26 No. 57 - 83
Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente, así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender, also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

Re: 1.4 Elección de presidente del OCAD

1 mensaje

gobernador caqueta <gobernador@caqueta.gov.co>
Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

21 de abril de 2025, 14:49

Cordial Saludo.

En calidad de vocero del vértice Departamental se da voto positivo para presidente del OCAD FCTel por el Doctor Carlos Amaya, Gobernador del Departamento de Boyacá.

Cordialmente,

LUIS FRANCISCO RUIZ AGUILAR
Gobernador del Caquetá

El lun, 21 abr 2025 a las 10:51, Secretaría Técnica OCAD (<secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>) escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Una vez verificado el quórum y dado que el OCAD de CTel tiene nuevos miembros de los vértices de Gobierno Departamental y de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias, se realiza la elección del presidente de conformidad con el artículo 1.2.3.4.12 del Decreto 1821 de 2020.

En este sentido, se solicita al articulador del vértice Gobierno Nacional y cada uno de los voceros del nivel Departamental y Universidades, debatir sobre las postulaciones y comunicar en respuesta a este correo el sentido del voto para la elección del presidente del OCAD.



Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 601 6258480 Ext.
Av. Calle 26 No. 57 - 83
Torre 8, pisos 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

RE: 1.4 Elección de presidente del OCAD

1 mensaje

Rectoría Universidad de Pamplona <rectoria@unipamplona.edu.co>
Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

22 de abril de 2025, 11:13

SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD

Atento Saludo,

Como vocero del vértice postulamos al Dr. Jairo Miguel Torres Oviedo.

Agradeciendo su atención.

Cordialmente,

Rectoría Universidad de Pamplona
“Formando nuevas generaciones con sello de excelencia”

De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Enviado: lunes, 21 de abril de 2025 10:52

Para: Yolanda Torres Pérez <yolanda.torres01@uptc.edu.co>; Jacqueline Castaño Duque <dirinvestigacion@iudigital.edu.co>; Jasson Alberto de la Rosa Isaza <rectoria@iudigital.edu.co>; Rectoría UPTC Uptc <rectoria@uptc.edu.co>; Leonardo Fabio Galindo López <leonardo.galindo@ucc.edu.co>; Rectoría Universidad de Pamplona <rectoria@unipamplona.edu.co>; Maritza Rondón Rangel <maritza.rondon@ucc.edu.co>; María Fátima Bechara Castilla <rectoriageneral@unisinu.edu.co>; MELISSA FERNANDA PAEZ IBARRA <melissa.paez@unipamplona.edu.co>; Jorgue Escobar Avilez <secretariogeneral@unisinu.edu.co>; Yesid Hernando Castaño Duque <profesionalproyectos especiales@iudigital.edu.co>; Andrea Carolina Araque Chacon <acaraque@unipamplona.edu.co>; David Alejandro Alvarez Jimenez <secretariorectoria@iudigital.edu.co>; YOICY DEL CARMEN ROBLEDO PALOMINO <yoicy.robledo@unipamplona.edu.co>; Ibeth Yohana Niño Gil <ibeth.nino@uptc.edu.co>

Cc: Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricula@minciencias.gov.co>

Asunto: 1.4 Elección de presidente del OCAD

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Una vez verificado el quórum y dado que el OCAD de CTel tiene nuevos miembros de los vértices de Gobierno Departamental y de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias, se realiza la elección del presidente de conformidad con el artículo 1.2.3.4.12 del Decreto 1821 de 2020.

En este sentido, se solicita al articulador del vértice Gobierno Nacional y cada uno de los voceros del nivel Departamental y Universidades, debatir sobre las postulaciones y comunicar en respuesta a este correo el sentido del voto para la elección del presidente del OCAD.



secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 601 6258480 Ext.
Av. Calle 26 No. 57 - 83
Torre 8, pisos 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

RV: 1.4 Orden del día Sesión No. 56 de 2025

1 mensaje

Jaime Andres Osorno Navarro <jaiosorno@dnp.gov.co>

Para: "secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co" <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Salim Chalela Naffah <schalela@dnp.gov.co>, Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>, Laura Nathaly Sanabria Romero <lasanabria@dnp.gov.co>

21 de abril de 2025, 17:04

Buenas tardes,

Como delegado del vértice del Gobierno nacional, se aprueba el orden del día.

Cordialmente,



Director de Innovación y Desarrollo
Empresarial

Jaime Andrés Osorno Navarro

jaiosorno@dnp.gov.co

**Dirección de Innovación y Desarrollo
Empresarial**

Departamento Nacional de Planeación

Teléfono: 601 3815000 Ext. 19041

[Calle 26 # 13-19 - Piso 24](#)

[Bogotá, Colombia](#)

www.dnp.gov.co

Síganos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:



De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Enviado el: lunes, 21 de abril de 2025 10:22 a. m.

Para: Octavio Hernando Sandoval Rozo <coh{sandoval@minciencias.gov.co>}; Jhonattan Julian Duque Murcia <jhduque@dnp.gov.co>; Angela Yesenia Olaya Requene <ayolaya@minciencias.gov.co>; Juanita Espeleta Noreña <jespeleta@mintic.gov.co>; Ingrid Johana Neira Barrero <ineira@minambiente.gov.co>; Mauricio Cabrera Leal <mcabreral@minambiente.gov.co>; Julián Molina Gómez <jumolina@mintic.gov.co>; Jeimy Paola Aristizábal Rodríguez <jaristizabal@mineducacion.gov.co>; Ivan Leonardo Lancheros Buitrago <illancheros@minciencias.gov.co>; Lena Yanina Estrada <info@minambiente.gov.co>; José Daniel Rojas Medellin <rojasm@mineducación.gov.co>; Jaime Andres Osorno Navarro <jaiosorno@dnp.gov.co>; Salim Chalela Naffah <schalela@dnp.gov.co>; Jorge Eduardo Ramírez Hincapié <jeramirez@minambiente.gov.co>; William David Garcia Corredor <wgarcia@mintic.gov.co>; Camilo Melo

<camelo@mnineducacion.gov.co>; Laura Nathaly Sanabria Romero <lasanabria@dnp.gov.co>; Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>; Ana María Zapata Bedoya <azapata@mintic.gov.co>; Liliana Pérez Rodríguez <lperezr@minambiente.gov.co>; Juan David López García <julopezg@mineducacion.gov.co>; Germán Raúl Chaparro <gchaparro@mineducacion.gov.co>; Nicolás Márquez García <nmarquezg@mintic.gov.co>; Oscar Alexander Salgar Lozano <ossalgar@mineducacion.gov.co>; Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>; Olga Lucia García Giraldo <olgarcia@minambiente.gov.co>

CC: Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>

Asunto: 1.4 Orden del día Sesión No. 56 de 2025

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum deliberatorio y decisorio.
- 1.2. Instalación de nuevos miembros.
- 1.3. Elección de voceros de los vértices del gobierno departamental y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.
- 1.4. Elección de presidente del OCAD
- 1.5. Lectura y aprobación del orden del día.

2. Informes ante el OCAD:

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- 2.3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC).
- 2.4. Informe ante el OCAD de liberaciones de recursos.
- 2.5. Informes de cierre de proyectos de inversión.

4. Proposiciones y varios

5. Cierre de la sesión

En este sentido, se solicita a cada uno de los voceros dar su aprobación por escrito del Orden del día, respondiendo este correo.



Ciencias



Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 601 6258480 Ext.

Av. Calle 26 No. 57 - 83
Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente, así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender, also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

Re: 1.4 Orden del día Sesión No. 56 de 2025

1 mensaje

gobernador caqueta <gobernador@caqueta.gov.co>
Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

22 de abril de 2025, 10:37

Cordial saludo.

Yo Luis Francisco Ruiz Aguilar , Gobernador del Departamento del Caquetá, Como delegado del Vértice Gobierno Departamental, se aprueba el orden del día para la Sesión 56 de 2025.

Cordialmente,

LUIS FRANCISCO RUIZ AGUILAR
Gobernador del Caquetá

El lun, 21 abr 2025 a las 10:22, Secretaría Técnica OCAD (<secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>) escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum deliberatorio y decisorio.
- 1.2. Instalación de nuevos miembros.
- 1.3. Elección de voceros de los vértices del gobierno departamental y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.
- 1.4. Elección de presidente del OCAD
- 1.5. Lectura y aprobación del orden del día.

2. Informes ante el OCAD:

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- 2.3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC).
- 2.4. Informe ante el OCAD de liberaciones de recursos.
- 2.5. Informes de cierre de proyectos de inversión.

4. Proposiciones y varios

5. Cierre de la sesión

En este sentido, se solicita a cada uno de los voceros dar su aprobación por escrito del Orden del día, respondiendo este correo.

Secretaría Técnica OCAD



secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 601 6258480 Ext.
Av. Calle 26 No. 57 - 83
Torre 8, pisos 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

RE: 1.4 Orden del día Sesión No. 56 de 2025

1 mensaje

Rectoría Universidad de Pamplona <rectoria@unipamplona.edu.co>
Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

22 de abril de 2025, 11:12

SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD

Atento Saludo,

Apruebo el orden del día.

Agradeciendo su atención.

Cordialmente,

Rectoría Universidad de Pamplona
“Formando nuevas generaciones con sello de excelencia”

De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Enviado: lunes, 21 de abril de 2025 10:22

Para: Yesid Hernando Castaño Duque <profesionalproyectosespeciales@iudigital.edu.co>; Andrea Carolina Araque Chacon <acaraque@unipamplona.edu.co>; David Alejandro Alvarez Jimenez <secretariorectoria@iudigital.edu.co>; Jacqueline Castaño Duque <dirinvestigacion@iudigital.edu.co>; YOICY DEL CARMEN ROBLEDO PALOMINO <yoicy.robledo@unipamplona.edu.co>; Leonardo Fabio Galindo López <leonardo.galindo@ucc.edu.co>; Ibeth Yohana Niño Gil <ibeth.nino@uptc.edu.co>; Jorgue Escobar Avilez <secretariogeneral@unisinu.edu.co>; Yolanda Torres Pérez <yolanda.torres01@uptc.edu.co>; Jasson Alberto de la Rosa Isaza <rectoria@iudigital.edu.co>; Rectoria UPTC Uptc <rectoria@uptc.edu.co>; Rectoría Universidad de Pamplona <rectoria@unipamplona.edu.co>; Maritza Rondón Rangel <maritza.rondon@ucc.edu.co>; María Fátima Bechara Castilla <rectoriageneral@unisinu.edu.co>; MELISSA FERNANDA PAEZ IBARRA <melissa.paez@unipamplona.edu.co>

Cc: Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>

Asunto: 1.4 Orden del día Sesión No. 56 de 2025

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum deliberatorio y decisorio.
- 1.2. Instalación de nuevos miembros.
- 1.3. Elección de voceros de los vértices del gobierno departamental y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.
- 1.4. Elección de presidente del OCAD
- 1.5. Lectura y aprobación del orden del día.

2. Informes ante el OCAD:

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

- 2.3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC).
- 2.4. Informe ante el OCAD de liberaciones de recursos.
- 2.5. Informes de cierre de proyectos de inversión.

4. Proposiciones y varios

5. Cierre de la sesión

En este sentido, se solicita a cada uno de los voceros dar su aprobación por escrito del Orden del día, respondiendo este correo.

Secretaría Técnica OCAD



secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 601 6258480 Ext.
Av. Calle 26 No. 57 - 83
Torre 8, pisos 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)